



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS MIXTA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA
ACTA N° 22**

FECHA: miércoles 25 de marzo de 2026
HORA: 8:00 AM
LUGAR: auditorio del edificio N° 1 de la Cooperativa COLANTA ubicado en la calle 74 N° 64 A 51, ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia.

CONVOCATORIA: Cumpliendo con el artículo 31 del Estatuto de la Cooperativa, se efectuó la convocatoria por parte del Consejo de Administración el 27 de febrero del año en curso, mediante comunicación enviada a los asociados COLANTA, La Equidad Seguros, Cooperativa de lecheros de Guatavita – COLEGA, y al Representante de las personas naturales y jurídicas con participación patrimonial inferior a cinco (5) SMLMV, Dr. Ramiro Carvajal Yepes; convocatoria que fue dirigida a la última dirección registrada por los mismos en AyC COLANTA de manera electrónica. **Anexo N.º 1.**

Con la convocatoria se acompañó la resolución N° 22 del 16 de febrero de 2026, mediante la cual, el Consejo de Administración define fecha y convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria del año 2026, ésta fue firmada por el presidente del Consejo de Administración.

Previo a iniciar la Asamblea, se informa a los asistentes que:

Este evento es grabado y fotografiado por personal de AyC COLANTA, por lo tanto, al ingresar al recinto se afirma por cada asistente lo siguiente:

“Autorizo expresa e irrevocablemente a La Cooperativa a publicar y divulgar la información personal propia o de menores de edad bajo mi cargo que sea capturada en el evento tales: imágenes, (total o parcial), datos personales, voces, fotos, sonidos y filmaciones, entre otras, como registro de actividades y programas realizados por AyC COLANTA, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012”.

Así mismo, se informa que el Representante Legal de la Cooperativa COLEGA, no pudo asistir de manera presencial, sin embargo, en aras de garantizar el ejercicio de sus derechos como asociado, se conectó a través de la Plataforma Microsoft Teams; en todo caso, se garantizó la participación, deliberación y toma de decisión del asociado, conforme a las normas que establece el Gobierno Nacional.

El representante legal de la Cooperativa Dr. Camilo Botero Botero y la Dra. Carolina Varela, como presidente de la junta de vigilancia, verificaron la identidad y autenticidad de los asistentes, encontrando presentes y confirmando la asistencia de las siguientes personas:



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

- Por parte de la Cooperativa COLANTA, el Representante Legal Dr. Sergio León González Villa, con sus cinco representantes adicionales, conforme a la participación en el patrimonio de AyC COLANTA, estos son: Dra. Erica Marcela Mira Castillo, Dr. Juan Manuel Cerón Alzate, Dr. Diego Alberto Lopera Mesa, Dr. Edwin Alberto Espinosa Ospina, Dr. Nicolás Alberto Amariles Hernández.
- Por parte de la EQUIDAD SEGUROS, la apoderada Lina María Agudelo Pérez.
- Por parte de la Cooperativa COLEGA, el Representante Legal Dr. José Ignacio Tamayo Castro, quien se hace presente de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Por parte de las personas naturales y jurídicas con participación inferior a cinco (5) SMLMV, el Dr. Ramiro Carvajal Yépez.

El representante legal de la Cooperativa Dr. Camilo Botero Botero y la Dra. Carolina Varela, verifican la identidad y autenticidad de los asociados de AyC COLANTA y confirman que se cuenta con Quorum del 100% para deliberar y adoptar decisiones válidas; por tanto, puede iniciarse la Asamblea.

ASISTEN COMO INVITADOS:

Consejo de Administración: Dr. Jaime Alberto Lopera Aristizabal, Dr. Guillermo Arenas Restrepo, Dra. Bibiana Chavarría Areiza, Dr. German Agudelo, Dra. Mercedes Toro, Dra. Geraldin Muñoz, Dr. Wilmar Castro. Dra. Marleny Villa y Dr. Juan Carlos Patiño.

Junta de Vigilancia: Dra. Carolina Varela Zuleta, Dra. Luisa Fernanda Roldan Duque.

Revisor Fiscal: Dr. José Herney García y Dr. Daniel Marín de Concepto Financiero.

Administración AyC COLANTA: Representante Legal Dr. Camilo Botero Botero, Dra. Paula Catalina Velasquez Preciado, Dra. Blanca Cecilia Rojas Alvarez, Dr. Bernardo Ortiz Posada, Ing. Carlos A. Tapias, Dra. Natacha Cuervo Castaño, Dr. Guillermo Munera, Dra. Cecilia Sofía Cardona y la Abogada July Gallego.

INICIO DE LA ASAMBLEA

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y aprobación orden del día.
4. Nombramiento de la mesa Directiva:
Presidente, Vicepresidente y Secretaría de la Asamblea.
5. Designación de Comisiones para:
 - 5.1 Revisión y aprobación del acta.
 - 5.2 Proposiciones.
6. Informe de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la Asamblea de 2025.
7. Presentación y aprobación de informes estatutarios:
 - 7.1 Consejo de Administración y Gerencia.
 - 7.2 Junta de Vigilancia.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

- 7.3 Revisoría Fiscal.**
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros, Balance Social y Ejecución de Fondos 2025.
 9. Propuesta y Aprobación Distribución de Excedentes 2025.
 10. Propuesta para la Reforma del Estatuto AyC COLANTA.
 11. Informe de avances de la implementación de la Guía de Buen Gobierno, circular 094 de 2025.
 12. Propositiones y recomendaciones.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum:

El artículo 28 del Estatuto de La Cooperativa consagra, que los asociados hábiles compuestos por personas naturales y jurídicas, cuya participación patrimonial individual sea inferior a cinco (5) SMLMV, tendrán un solo representante ante la Asamblea, los demás asociados hábiles, participarán contando con un representante por derecho propio, y representantes adicionales en proporción a la participación en el patrimonio de AyC COLANTA, de la siguiente manera:

- ✓ Por aportes entre el 10% – 30%: 1 representante
- ✓ Por aportes entre el 30,1% - 60%: 2 representantes
- ✓ Por aportes entre el 60,1% - 80%: 3 representantes
- ✓ Por aportes entre el 80,1%- 90% 4 representantes
- ✓ Por aportes superiores al 90,1%: 5 representantes adicionales.

De acuerdo con lo anterior, se verificó la asistencia:

Nombre Asociado	% Partic.	Nombre Asistente	Cargo
Cooperativa COLANTA	95.00%	Sergio León González Villa.	Representante Legal
		* Edwin Alberto Espinosa Ospina.	Representante Adicional COLANTA
		* Erica Marcela Mira Castillo	Representante Adicional COLANTA
		* Juan Manuel Cerón Alzate.	Representante Adicional COLANTA
		* Diego Alberto Lopera Mesa	Representante Adicional COLANTA
		* Nicolás Alberto Amariles Hernández	Representante Adicional COLANTA
La Equidad Seguros	2.00%	Lina María Agudelo Pérez	Apoderada.
Cooperativa Colega	0.02%	Jorge Ignacio Tamayo Castro	Representante Legal



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Personas Naturales y Jurídicas	0.24%	Ramiro Carvajal Yépez	Representante Elegido
Aportes propios	2.74%		
TOTAL	100%		

*Representantes adicionales, directivos de COLANTA. **Anexo N° 2**

Adicionalmente, se informa que se tiene la constancia de habilidad de los asociados de AyC COLANTA, emitida por la Junta de Vigilancia. **Anexo N° 3.**

Con los asociados hábiles relacionados, se conformó quórum del 100% de los asociados hábiles, suficiente para deliberar y decidir.

2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.

El Dr. Jaime Alberto Lopera Aristizábal presidente del Consejo de Administración comienza dando un saludo a todos los asistentes y, manifiesta que:

“Crecer no es una meta: es un proceso. Pero cambiar cuando se crece, sí puede considerarse una meta.”

A partir de esta premisa surgen dos preguntas fundamentales:

1. *¿Es necesario crecer para poder cambiar?*
2. *¿Es necesario cambiar para poder crecer?*

Podría pensarse que se trata de una dualidad. Sin embargo, más que dualidad, son argumentos circulares: uno conduce al otro cuando el propósito es avanzar y alcanzar el éxito.

Los registros históricos no son únicamente elementos narrativos; constituyen el testimonio documental de un proceso. Muchos de los aquí presentes conocen, incluso más que yo, la transformación de la antigua Sección de Ahorro y Crédito de Colanta en lo que hoy es la Cooperativa AyC Colanta.

Este proceso inició con el crecimiento financiero de la Sección de Ahorro y Crédito, crecimiento que llevó a la Supersolidaria a recomendar o más bien, exigir la creación de una estructura independiente para el manejo de esos recursos. Aunque se denominaban “recursos públicos”, en realidad eran ahorros de asociados productores y trabajadores, quienes confiaron en su cooperativa para depositar sus recursos y acceder a créditos que les permitieran suplir sus necesidades de capital.

Tras rigurosos estudios y con el acompañamiento permanente de la Supersolidaria, se decidió llevar ante la Asamblea General de Colanta la propuesta de utilizar la figura de escisión impropia para crear una nueva cooperativa. El proyecto fue aprobado en dos Asambleas Ordinarias consecutivas, lo que permitió materializar este nuevo ente financiero.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Fue la asociación de tres cooperativas, con aportes de capital muy distintos —Colanta aportó el 95%, lo que además aseguraba su gobernabilidad, y con la aprobación de la Supersolidaria, lo que dio origen a AyC Colanta.

Esa asociación generó nuevos espacios de interacción, más allá de los beneficios financieros.

Uno de los socios fundadores fue el de la cooperativa de Hospitales de Antioquia (COHAN), cuya participación permitió adelantar investigaciones epidemiológicas en distintos municipios de Antioquia. Su objetivo era identificar a tiempo los principales patógenos que afectaban a los asociados productores, para iniciar tratamientos tempranos, evitar incapacidades e incluso salvar vidas. De no haberse retirado de AyC, es muy probable que hoy contáramos con un completo mapa epidemiológico construido entre Colanta, la UdeA, la UPB y AyC para la protección de la salud de nuestros asociados.

Otro de los socios fundadores fue la Cooperativa Consumo, cuya vinculación generó una relación comercial muy productiva con Colanta. Consumo obtuvo acceso a productos de origen animal de alta calidad y Colanta encontró en sus tiendas un gran canal de distribución. Además, gracias al reconocimiento de la marca Colanta, muchos de los asociados consumidores eligieron a AyC como su centro financiero, convirtiéndose en el segmento con mayor volumen de ahorradores en la historia de la cooperativa. En respuesta, AyC adaptó extensiones de caja dentro de muchas de sus tiendas, ofreciendo comodidad a los asociados y facilitando la vinculación de nuevos clientes. Sin embargo, por decisiones internas, la Cooperativa Consumo también determinó retirarse de AyC.

Por su parte, La Equidad Seguros, uno de nuestros actuales socios, ha sido fundamental gracias a la emisión de pólizas personales, patrimoniales y para vehículos, afortunadamente con baja siniestralidad durante este periodo.

Asimismo, la cooperativa COLEGA ha encontrado en AyC un aliado financiero, y a través de esta asociación ha fortalecido su relación con Colanta en áreas comunes como tecnología, asistencia técnica e iniciativas conjuntas. Para Colanta, Colega ha representado un canal para fortalecer su presencia en la Sabana Cundiboyacense y en la capital del país. Aprovecho para felicitar sinceramente a José Ignacio Tamayo, Representante Legal de COLEGA, que fue recientemente nominado como miembro principal del Consejo de Administración de Colanta.

En síntesis, fue la confianza de los asociados productores y trabajadores en su cooperativa Colanta la que permitió el crecimiento de la Sección de Ahorro y Crédito y llevó a su transformación en AyC Colanta. Ahora, la responsabilidad recae en su Administración, sus trabajadores y su Consejo de Administración para continuar ese crecimiento y, llegado el momento, informar a la Asamblea cuándo es oportuno un nuevo cambio, uno que represente avance, nuevas herramientas, mejores estrategias y mayor capacidad para enfrentar un mercado competitivo, siempre con transparencia, agilidad y acompañamiento a los proyectos sociales, ambientales y económicos de nuestros asociados.

Nadie conoce mejor que Colanta las circunstancias de nuestros principales clientes; nadie entiende como ella las necesidades y logros de sus asociados. Esas necesidades pueden suplirse con créditos, y esos logros pueden potenciarse con sus ahorros.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

No pretendo interpretar los complejos acontecimientos internacionales que hoy vivimos, pero es evidente que se vislumbran consecuencias incalculables. En la Asamblea anterior mencionamos la llegada de un "nuevo orden mundial", sin prever la posibilidad de conflictos armados de las proporciones que hoy se insinúan. Aun así, debemos asumir este contexto con optimismo: el optimismo que nace de la experiencia de haber superado tantos retos, angustias y desafíos. Somos hijos del campo, y con ese espíritu hemos enfrentado adversidades naturales, políticas y sociales, siempre con fe en el futuro y bajo la guía de la Providencia.

Señores representantes de las cooperativas asociadas, hoy recibirán el informe anual de la situación financiera y contable, el informe de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal de la Cooperativa AyC Colanta, documento que permitirá evaluar y calificar la gestión y responsabilidad del Consejo de Administración, como exige la normativa de la Supersolidaria, además recibirán la propuesta de modificación de estatutos.

*Con estas consideraciones, y expresando los mayores agradecimientos, en primer lugar al Dr. **Sergio González**, Representante Legal de Colanta, quien cedió los activos y pasivos de la Sección de Ahorro y Crédito de la Multiactiva para la creación de la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito; y a los Representantes Legales de **Colega, La Equidad** y al Dr. **Ramiro Carvajal** como representante de las personas naturales y jurídicas, por integrarse posteriormente a AyC, depositando su confianza en la marca Colanta, cuyo reconocimiento tiene alcance en todos los escenarios de la economía colombiana.*

Extiendo, en nombre del Consejo de Administración, nuestro reconocimiento por la entrega, sentido de pertenencia y mística con el que desempeñan su labor el equipo de trabajo, a nuestra Oficial de Cumplimiento, a la auditoría interna y a toda la familia AyC Colanta en los distintos lugares donde hacemos presencia, por su compromiso incondicional. Así mismo, expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a la abogada July Gallego, secretaria del Consejo de Administración y de esta Asamblea, por su eficiencia y responsabilidad.

Sin más decir, aunque haya mucho más, declaro instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados N°22 del año 2026.

Muchas gracias"

Por lo anterior, la Asamblea quedó Instalada.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Fue leído el orden del día y sin objeciones fue aprobado por unanimidad.

4. Nombramiento de la Mesa Directiva.

El Dr. Juan Manuel Cerón, representante adicional de Colanta, presentó sólo una plancha integrada por las siguientes personas.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Presidente	Vicepresidente	Secretaria
Jaime Alberto Lopera Aristizábal	Guillermo Arenas Restrepo	July Gallego Medina

Al no presentarse más propuestas, el presidente de la Asamblea somete a votación la única plancha; conformado el 100% de los asociados hábiles, se aprueba por unanimidad.

NOMBRE ASOCIADO	VOTACIÓN
Cooperativa COLANTA	Aprobado
La Equidad Seguros	Aprobado
Cooperativa COLEGA	Aprobado
Representante Personas Naturales y Jurídicas con participación patrimonial inferior a cinco (5) SMLMV. Dr. Ramiro Carvajal Yepes	Aprobado

5. Designación de comisiones.

5.1 Revisión y aprobación del acta.

El Presidente Jaime Alberto Lopera, informa que solo una plancha integrada por las siguientes personas:

Paula Catalina Velásquez Preciado	Jefe Administrativa y Contable AyC COLANTA
Nicolás Alberto Amariles Hernández	Delegado de COLANTA

Al no presentarse más propuestas, el presidente de la Asamblea somete a votación la única plancha; conformado el 100% de los asociados hábiles, se aprueba por unanimidad.

NOMBRE ASOCIADO	VOTACIÓN
Cooperativa COLANTA	Aprobado
La Equidad Seguros	Aprobado
Cooperativa COLEGA	Aprobado
Representante Personas Naturales y Jurídicas con participación patrimonial inferior a cinco (5) SMLMV. Dr. Ramiro Carvajal Yepes	Aprobado

5.2 Proposiciones.

El Presidente Jaime Alberto Lopera, presentó sólo una plancha integrada por las siguientes personas:

Juan Manuel Cerón Alzate	Delegado COLANTA
Blanca Cecilia Rojas Alvarez	Jefe Operativa y Comercial AyC COLANTA

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Al no presentarse más propuestas, el presidente de la Asamblea somete a votación la única plancha; conformado el 100% de los asociados hábiles, se aprueba por unanimidad.

NOMBRE ASOCIADO	VOTACIÓN
Cooperativa COLANTA	Aprobado
La Equidad Seguros	Aprobado
Cooperativa COLEGA	Aprobado
Representante Personas Naturales y Jurídicas con participación patrimonial inferior a cinco (5) SMLMV. Dr. Ramiro Carvajal Yepes	Aprobado

Así mismo, se indica a los asociados que, si desean realizar sus proposiciones, pueden hacerlo enviando sus comentarios al correo blancara@ayccolanta.com.co; correo que se revisarán al finalizar el orden del día, en el punto de proposiciones.

6. Informe de la comisión que revisó el Acta de la asamblea realizada en el 2024

El Dr. Bernardo Ortiz Posada, dio lectura a la constancia de aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de N.º 21 de 2025. **Anexo N° 4**

7. Presentación y aprobación de informes estatutarios:

7.1 Consejo de Administración y Gerencia.

El Gerente Camilo Botero, comienza su discurso dando un saludo a la mesa principal, al Dr. José Ignacio Tamayo, a los integrantes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, invitados y a los asociados trabajadores de AyC COLANTA.

Manifiesta que rinde el informe de gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración respecto al ejercicio del año 2025, el informe está enfocado en 5 puntos relevantes, estos son: desembolsos, cartera, depósitos, excedentes, transaccionalidad, los hechos más relevantes del año 2025 y las oportunidades y retos para el año 2026.

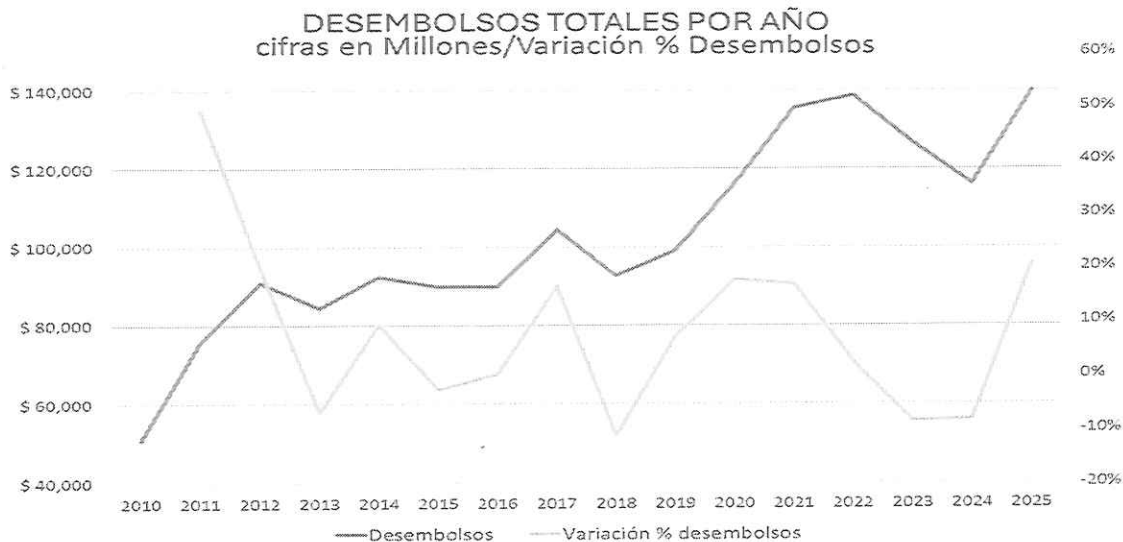
1. DESEMBOLSOS

El Gerente informa que el año 2025 se consolidó como el mejor año en la historia de la cooperativa en términos de desembolsos. Los resultados alcanzados confirman el cumplimiento de los objetivos presupuestales anuales, con un desempeño que superó el promedio de la industria y evidenció el fortalecimiento del plan estratégico de Ahorro y Crédito dentro del ecosistema productivo de Colanta.

No obstante, el análisis detallado del comportamiento mensual y del entorno financiero revela desafíos importantes hacia el cierre del año y para el inicio de 2026, que exigen una lectura autocrítica y ajustes en la gestión.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Desde el año 2010, los desembolsos de la cooperativa han incrementado, reflejando solidez y crecimiento sostenido.

En 2025, los desembolsos alcanzaron su máximo histórico \$140 mil millones, con una variación positiva del 18% frente a 2024.

Este crecimiento no solo es significativo en términos internos, sino que supera el crecimiento promedio de la industria financiera, lo que posiciona a la cooperativa de manera destacada dentro del sector.



Durante los primeros nueve meses del año (enero a septiembre), los desembolsos mostraron un desempeño positivo y consistente, en contraste, durante octubre, noviembre y diciembre, así como en enero de 2026, se evidenció una desaceleración significativa.

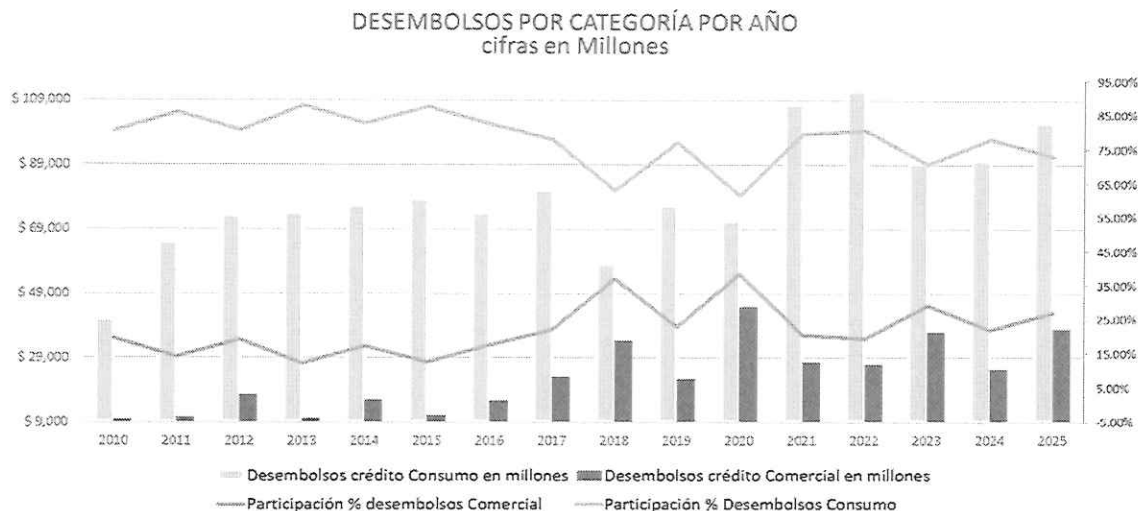
Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



El cumplimiento del presupuesto anual fue posible gracias al fuerte desempeño del inicio del año. Sin embargo, la administración reconoce que en el último trimestre no se alcanzaron las expectativas internas, lo cual exige ajustes en la planeación y ejecución.

Aspectos Relevantes Desembolsos

1. Mayor % de colocación en créditos comerciales



En 2025 se registró un incremento significativo en la proporción de créditos comerciales, en comparación con créditos de consumo. Este resultado es estratégico, dado que los créditos comerciales fortalecen directamente el proceso productivo de los asociados de Colanta. A través del crédito, la cooperativa apoya inversiones clave como:

- ✓ Equipos de ordeño y tanques de almacenamiento
- ✓ Silos, mejora genética y retención de vientres
- ✓ Praderas, infraestructura productiva y energías renovables, entre otros.

La comparación histórica muestra que 2025 presenta uno de los niveles más altos de desembolsos comerciales, excluyendo el año 2020, el cual fue atípico por condiciones excepcionales de la pandemia.



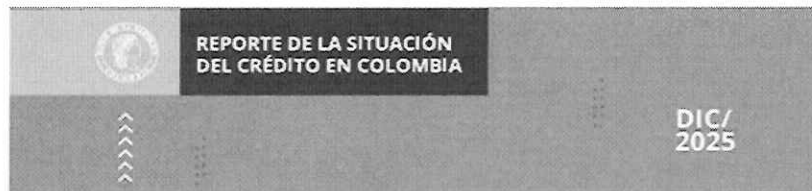
Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

2. Estabilidad en desembolsos Finagro



Durante 2025, los desembolsos a través de Finagro se mantuvieron estables y con un leve crecimiento. Los factores que limitaron una mayor expansión fueron: Escaso impulso a la banca de fomento, pocas líneas especiales de crédito y rápida saturación de las existentes, ausencia de Incentivos a la Capitalización Rural (ICR) y mayor aversión de los asociados a créditos en tasa variable, debido a experiencias previas de incremento en el pago de intereses; aun así, la cooperativa mantiene su disposición permanente para otorgar créditos Finagro y aprovechar incentivos cuando estén disponibles.

3. Generalidades sector Financiero

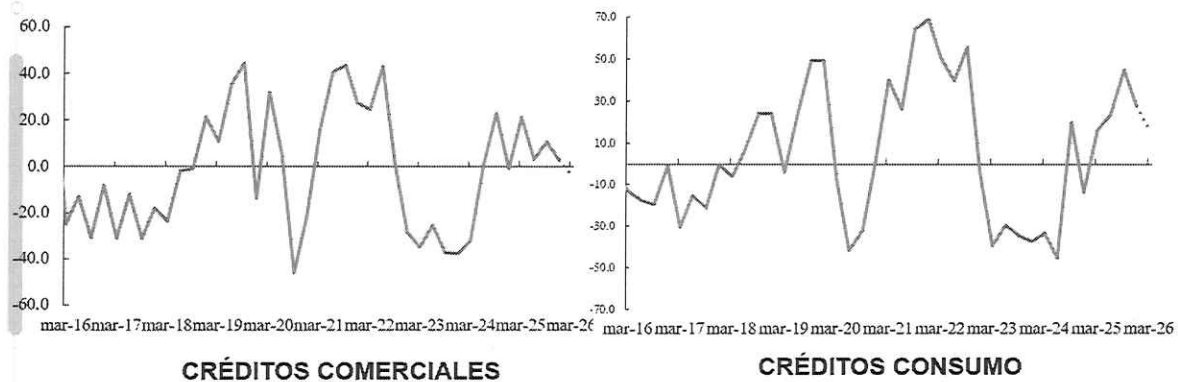


“Durante el cuarto trimestre de 2025, el indicador de percepción de demanda de crédito de las entidades encuestadas se mantuvo en terreno positivo para todas las modalidades, a excepción de la cartera de vivienda. No obstante, los indicadores muestran una tendencia descendente en las modalidades comercial y microcrédito, cuyos valores se aproximan a un nivel de estabilidad. En contraste, a pesar de la disminución en el indicador de la cartera de consumo, esta continúa registrando un indicador positivo elevado. En términos prospectivos, para el primer trimestre de 2026 se anticipa la continuidad de percepciones negativas en vivienda y un desplazamiento de la cartera comercial hacia terreno negativo, mientras que consumo y microcrédito seguirían registrando un balance positivo-”

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Reporte Situación de crédito en Colombia – BanRep Diciembre 2025
Percepción de la demanda de crédito



Según el Reporte de la Situación del Crédito en Colombia del Banco de la República, la percepción de demanda de crédito se mantiene positiva en general, excepto en vivienda.

Las modalidades comercial y microcrédito muestran una tendencia descendente, acercándose a un escenario de estabilidad.

Para el primer trimestre de 2026 se anticipa:

- ✓ Consumo: percepción positiva, aunque en descenso.
- ✓ Crédito comercial: riesgo de pasar a percepción negativa.
- El entorno está marcado por:
 - ✓ Alta incertidumbre económica y política, asociada al ciclo electoral.
 - ✓ Tasas de interés elevadas, producto de la política monetaria orientada al control de la inflación.
 - ✓ Mayor cautela de los asociados al momento de asumir endeudamiento.

Reporte Situación de crédito en Colombia – BanRep Diciembre 2025
Percepción sobre política de asignación de nuevos créditos

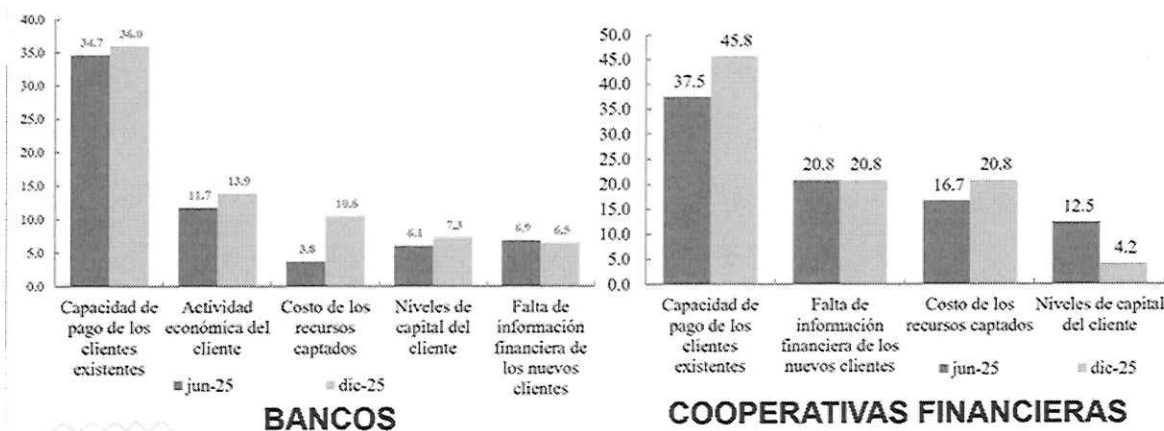
“Durante el cuarto trimestre de 2025, los indicadores de cambio en las exigencias para el otorgamiento de nuevos créditos presentaron un balance negativo en las carteras de consumo y microcrédito, lo cual refleja una mayor proporción de entidades dispuestas a otorgar créditos. En la cartera de vivienda, el indicador se mantuvo estable, mientras que en la cartera comercial se registró un balance positivo, lo cual evidencia una heterogeneidad en las restricciones aplicadas por los bancos según el tipo de cartera. Si bien la cartera comercial se mantiene en terreno positivo, la magnitud del indicador muestra una tendencia hacia menores restricciones. En cuanto a las expectativas para el primer trimestre de 2026, se anticipa que la cartera de consumo retorne a un terreno de mayores restricciones, mientras que la cartera comercial continuaría en terreno restrictivo.”



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el sistema financiero mostró una mayor disposición a otorgar créditos, especialmente en consumo y microcrédito. Los indicadores reflejan menores exigencias para la colocación, lo que abre oportunidades para la cooperativa, siempre bajo una gestión prudente del riesgo.

Reporte Situación de crédito en Colombia – BanRep Diciembre 2025
Factores que impiden otorgar un mayor volumen de crédito



En conclusión, el año 2025 ratifica el crecimiento, la relevancia y la fortaleza financiera de la cooperativa, particularmente en su aporte al desarrollo productivo de los asociados de Colanta. Sin embargo, el comportamiento del último trimestre y el contexto macroeconómico obligan a fortalecer la planeación, la disciplina presupuestal y la gestión del riesgo, con una mirada estratégica hacia 2026.

Este mismo informe permite responder una pregunta clave: ¿cuál es hoy el principal impedimento para que las entidades financieras otorguen mayores volúmenes de crédito? En junio de 2025, el factor principal era la capacidad de pago y, para diciembre de 2025, este mismo factor toma una participación aún mayor como restricción para la colocación de nuevos créditos.

La capacidad de pago se ve afectada principalmente por dos elementos. En primer lugar, la fuente de ingreso, asociada al empleo, el desempleo o la estabilidad laboral; y, en segundo lugar, el nivel de las tasas de interés. En la medida en que el crédito se encarece, se reducen las posibilidades de colocación. Aunque el salario mínimo tuvo un incremento del 23%, este ajuste no fue generalizado para toda la población y su efecto en el mediano plazo tiende a reducir las proyecciones de colocación debido a su impacto en las tasas de interés.

En el caso de las cooperativas financieras, la situación es similar. Si Ahorro y Crédito Colanta respondiera a la pregunta de cuál es el principal factor que limita la colocación de mayores volúmenes de crédito, la respuesta sería la misma: la capacidad de pago de los clientes actuales. Esto obedece a que aproximadamente el 85% de nuestra cartera tiene

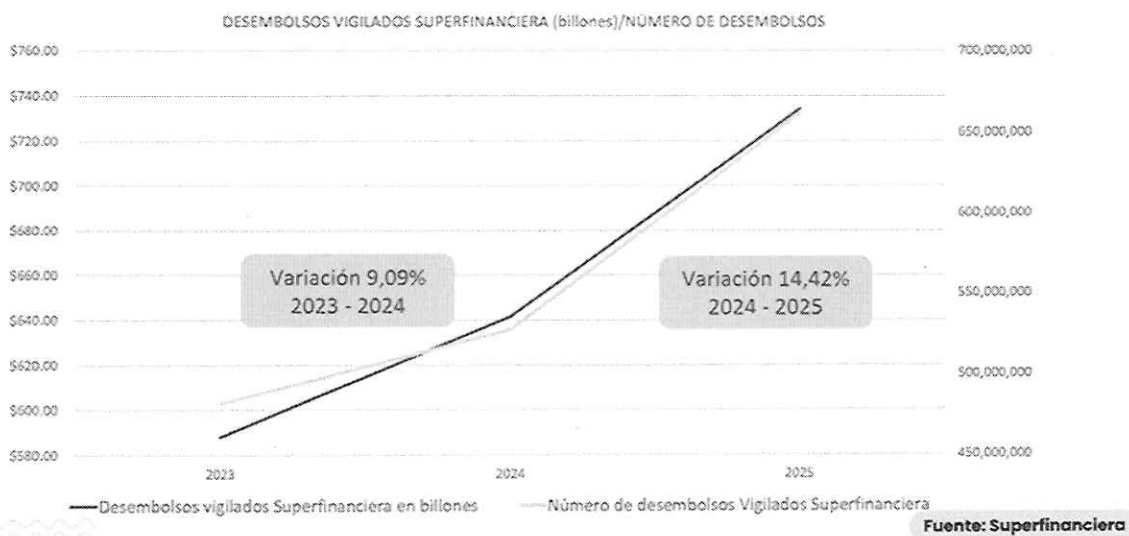


30/07

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados Marzo 25 de 2026

como fuente de pago la libranza, ya sea a través de producción de leche, salario o pago de fletes. Cuando la capacidad de pago no alcanza, sencillamente no es posible otorgar más crédito. A ello se suma la normativa vigente, que establece que la cuota de un crédito no puede superar el 50% del salario bruto del deudor.

En cuanto a la percepción sobre la asignación de nuevos créditos, el indicador de crédito comercial se acerca a cero, lo cual significa que las entidades financieras están reduciendo las restricciones para prestar. Sin embargo, las proyecciones indican que dichas restricciones podrían incrementarse nuevamente tanto en los créditos comerciales como en los de consumo.



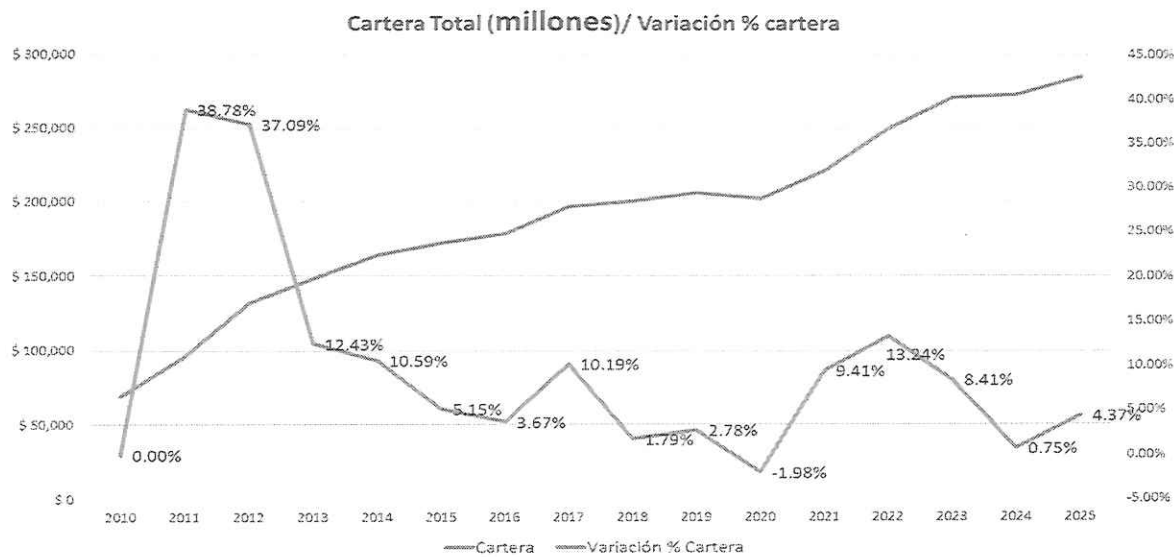
Todos estos desembolsos generan la cartera que es el activo más importante de los intermediarios financieros.

2. CARTERA

Estos desembolsos se traducen directamente en el crecimiento de la cartera, que constituye el principal activo de cualquier intermediario financiero. En el caso de Ahorro y Crédito Colanta, la cartera cerró 2025 en aproximadamente \$275.000 millones, con una proyección cercana a los \$300.000 millones para el año actual. El crecimiento porcentual de la cartera frente al año anterior fue del 4,37%, luego de varios años con niveles de desembolso más moderados.

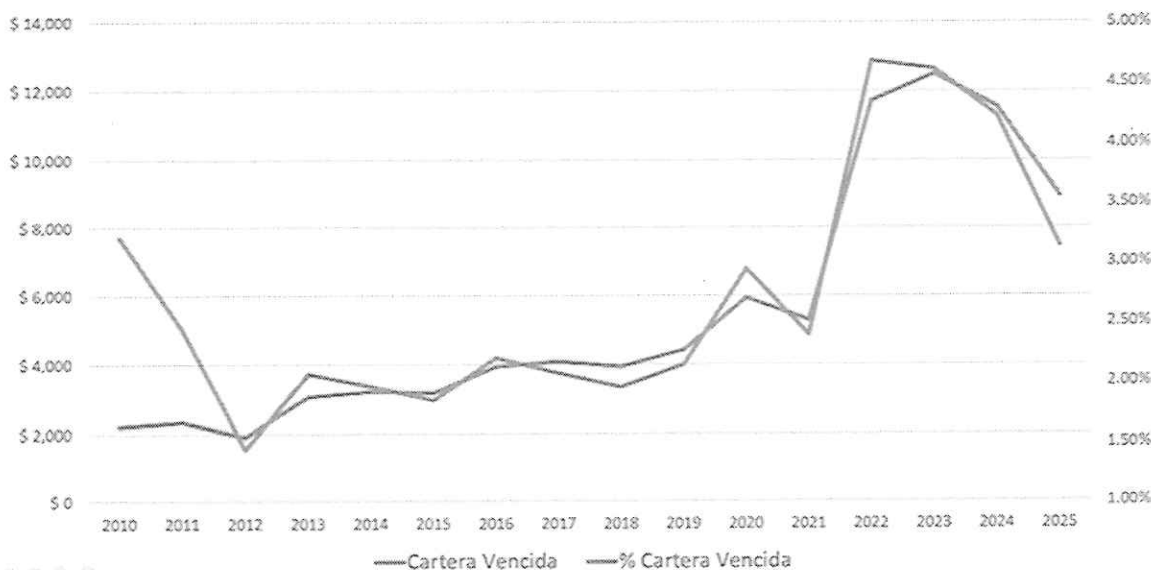


Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Aspectos Relevantes e la Cartera

1. Disminución Cartera Vencida e indicador



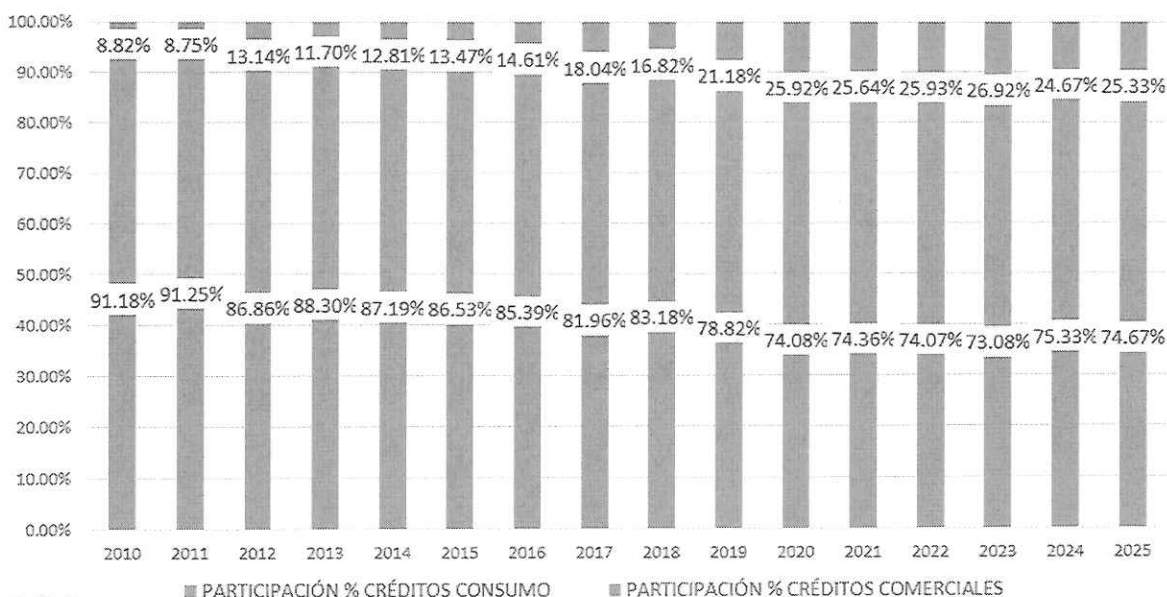
Uno de los aspectos más relevantes es el comportamiento de la cartera vencida. La información muestra una disminución tanto en valor absoluto como en porcentaje. En los años 2022 y 2023 se registraron niveles elevados, superiores a los \$12.000 millones en cartera vencida. Sin embargo, para diciembre de 2025 esta cifra se redujo a cerca de \$8.300 millones.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Es importante aclarar que el aumento observado en ciertos periodos responde a la implementación del modelo de pérdida esperada, que reemplazó al modelo de pérdida incurrida utilizado hasta 2020. Bajo este nuevo modelo, el indicador se ubica alrededor del 3%, nivel similar al que se tenía previamente bajo pérdida incurrida, lo que confirma una mejora sustancial en la calidad de la cartera durante 2025.

2. Sostenimiento % Cartera Comercial y Consumo



Respecto a la composición de la cartera, históricamente Ahorro y Crédito Colanta ha mantenido una estructura cercana al 75% consumo y 25% comercial. No obstante, esta participación ha venido evolucionando de manera progresiva: en 2010, la cartera comercial representaba apenas el 8%, mientras que hoy se ubica entre el 25%, reflejando un claro fortalecimiento del crédito productivo.

3. Generalidades Sector Financiero

A nivel nacional, el Banco de la República, a través de su Reporte de Estabilidad Financiera, señala que la cartera del sistema financiero ha mostrado una recuperación generalizada, aunque a diferentes velocidades. Mientras vivienda y microcrédito continúan acelerándose, la cartera comercial empezó a registrar crecimientos reales positivos desde diciembre de 2024, aunque en niveles cercanos a cero. Por su parte, la cartera de consumo aún presenta tasas negativas, aunque mantiene una trayectoria de recuperación.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Información complementaria de Asobancaria indica que, tras más de dos años de contracción, la cartera del sistema retornó al terreno positivo en mayo de 2025. Sin embargo, hacia adelante se espera una desaceleración del crecimiento, influenciada por el aumento del salario mínimo y el incremento generalizado de las tasas de interés, lo cual afectaría especialmente la cartera comercial.

Todo este contexto lleva a una conclusión central: la cooperativa debe actuar con mesura en la colocación de crédito. Si bien se están cumpliendo las metas presupuestales y existen expectativas de crecimiento, la capacidad de pago de los asociados podría verse afectada en el mediano plazo.

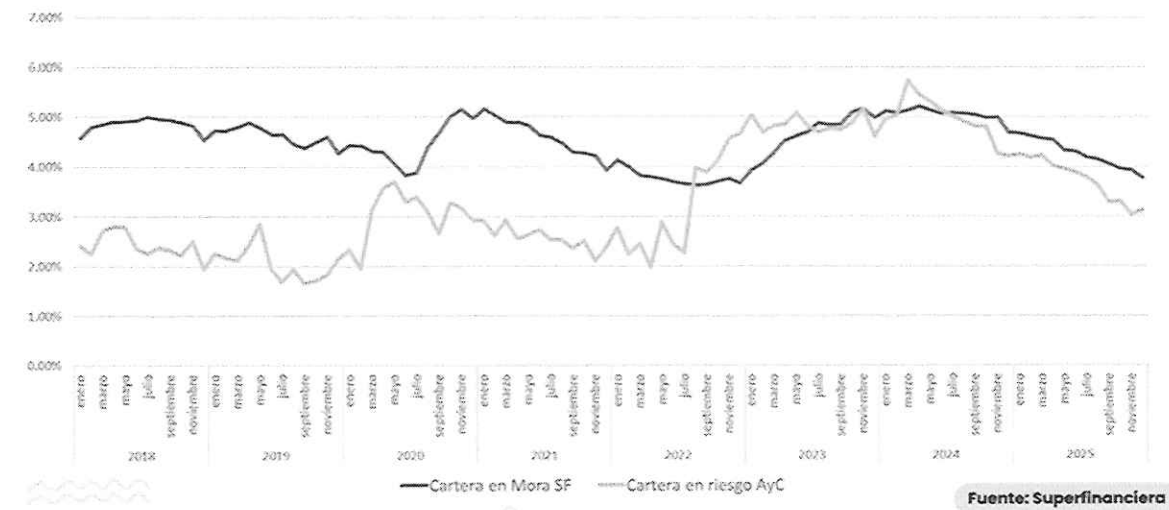
Adicionalmente, debe considerarse el descalce entre ingresos y costos. La cartera de la cooperativa rota en promedio cada 40 meses, mientras que el costo del fondeo rota aproximadamente cada 9 meses. Esto implica que un crédito desembolsado hoy a tasa fija mantendrá su ingreso durante varios años, mientras que el costo del dinero puede ajustarse al alza en un plazo mucho más corto, afectando el margen de intermediación.

La experiencia de años anteriores demuestra que amarrar ingresos a tasas bajas en contextos de alta incertidumbre macroeconómica puede afectar la sostenibilidad financiera.

Por ello, es necesario mantener tasas competitivas, pero garantizando un margen adecuado, sin incurrir en tasas excesivamente altas, ni repetir errores del pasado.



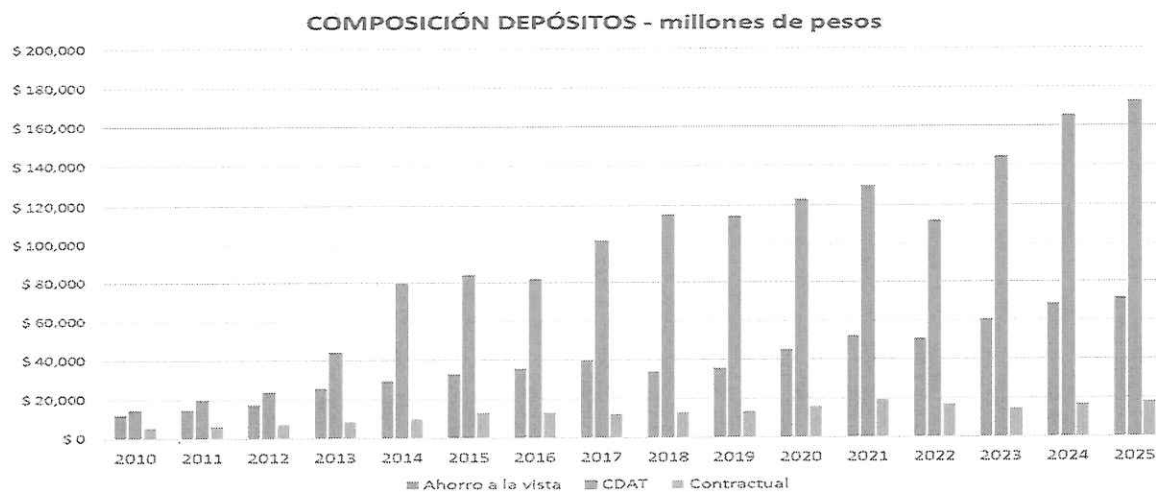
Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Finalmente, al comparar la cartera en riesgo de Ahorro y Crédito Colanta con la del sector financiero, se evidencia una posición altamente favorable. Mientras el promedio del sector presenta indicadores cercanos al 4%, la cooperativa se ubica alrededor del 3%, lo que refleja una cartera sana y bien administrada.

Este resultado es producto de procesos rigurosos de análisis, acompañamiento técnico, validación de la fuente de pago y un recaudo eficiente vía libranza. Aunque estos procesos pueden percibirse como exigentes o más lentos, son clave para preservar la calidad de la cartera y la estabilidad financiera de la cooperativa.

4. DEPÓSITOS





Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados Marzo 25 de 2026

En relación con los depósitos, es importante destacar que la cooperativa alcanzó en 2025 su máximo histórico, superando los \$250.000 millones. Este resultado es, ante todo, una muestra de confianza en Colanta y en su cooperativa de Ahorro y Crédito.

Aproximadamente el 95% de los recursos captados provienen de asociados vinculados a Colanta, lo que refleja el fuerte respaldo a la marca y al modelo cooperativo. Los recursos no ingresan por decisiones individuales, sino por la credibilidad institucional y el arraigo que tiene Colanta entre sus asociados.

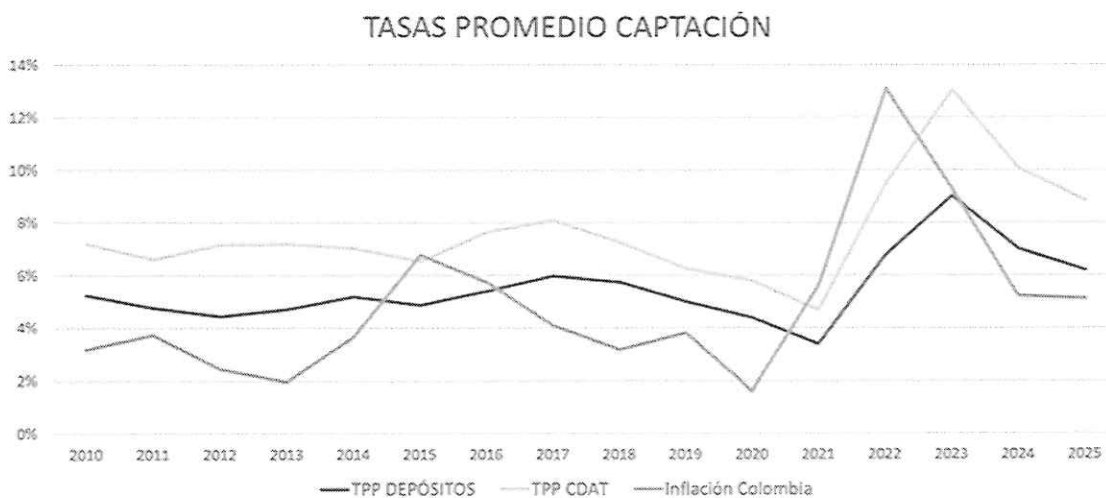
La estructura de los depósitos presenta elementos relevantes para la gestión financiera.

Los CDAT (columnas verdes) continúan siendo el componente más representativo, lo que evidencia un aumento sostenido de la confianza de los ahorradores. Al cierre de 2025, los CDAT alcanzaron aproximadamente \$165.000 millones, y a corte de marzo de 2026 ya superan los \$182.500 millones, reflejando un crecimiento significativo.

El ahorro a la vista (columnas azules) también muestra una tendencia creciente, mientras que el ahorro contractual presenta una leve desaceleración. Esta recomposición es coherente con el entorno de mayor incertidumbre económica y financiera.

Aspectos Relevantes Depósitos

1. Ajuste a la baja en tasas promedio y crecimiento ahorros



Un aspecto clave a destacar es la tasa promedio de los depósitos en Ahorro y Crédito Colanta, comparada con la tasa promedio de los CDAT y con la inflación. Incluir la inflación en este análisis es fundamental para aprender de experiencias pasadas y tomar decisiones más eficientes en materia de costos financieros.

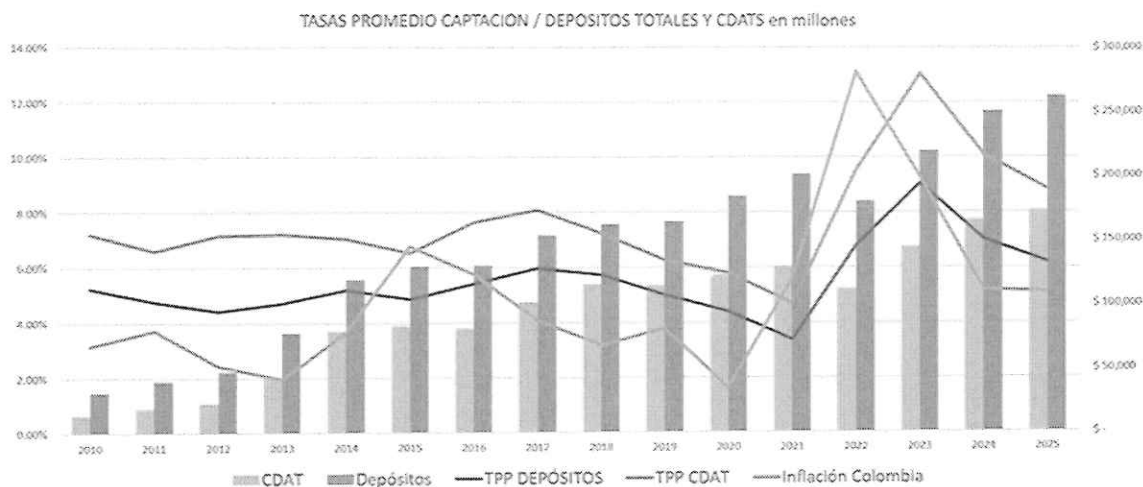
Durante los años 2010 a 2018, la cooperativa ofreció rendimientos que superaron la inflación en 2 y hasta 3 puntos porcentuales, lo que generó una alta rentabilidad para los



Sat.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

ahorradores. En ese periodo, la captación era limitada, por lo que se recurrió a tasas elevadas para atraer recursos. Sin embargo, la lectura estratégica hoy es distinta: se debe mantener la competitividad, pero procurando un equilibrio entre rentabilidad para el ahorrador y sostenibilidad financiera para la cooperativa.



El análisis conjunto del volumen de CDAT y la tasa promedio ponderada ofrecida muestra un mensaje clave: aun reduciendo la tasa promedio ofrecida en CDAT, el volumen de recursos continuó creciendo. Esto confirma que es posible mantener una captación sólida con tasas competitivas, pero no excesivamente altas, lo que contribuye a optimizar el costo del fondeo.

2. Generalidades Sector Financiero

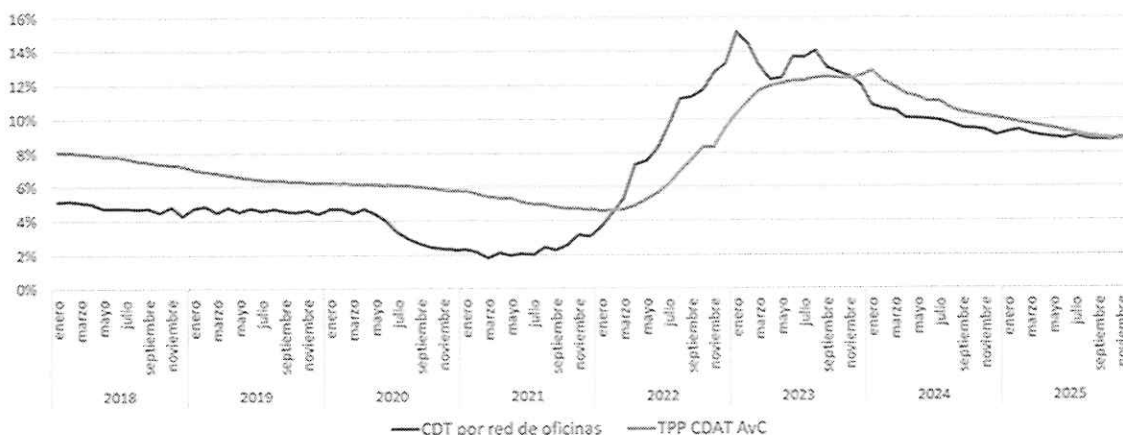




Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

En el sistema financiero vigilado por la Superintendencia Financiera, los depósitos a la vista superaron los \$400.000 millones, evidenciando un crecimiento inusualmente acelerado en los últimos meses. Este comportamiento responde principalmente a un entorno de alta incertidumbre, en el que las personas prefieren mantener sus recursos líquidos, ante la falta de claridad sobre oportunidades de inversión y el rumbo de la economía.

TASAS PROMEDIO CDT VIGILADOS SUPERFINANCIERA
VS TASAS PROMEDIO CDAT AYC COLANTA



En años anteriores, particularmente entre 2022 y 2023, las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera ofrecieron tasas de CDAT superiores a las de Ahorro y Crédito Colanta, impulsadas por la exigencia regulatoria del Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN). Para cumplir este indicador, dichas entidades debieron incrementar la participación de CDAT de personas naturales, lo que las llevó a elevar tasas de manera agresiva. Esta dinámica obligó también a la cooperativa a ajustar sus tasas para evitar la salida de recursos.

Reporte Estabilidad Financiera BanRep 2do semestre 2025 Anexo Cooperativas de Ahorro y Crédito

De acuerdo con el Reporte de Estabilidad Financiera, el fondeo de las cooperativas de ahorro y crédito se concentra cada vez más en depósitos de corto plazo, tendencia que se ha acentuado desde finales de 2023. A nivel general, los CDAT representan el 39,6% del fondeo total del sector cooperativo; en contraste, en Ahorro y Crédito Colanta los CDAT equivalen al 64% del fondeo.

Esta diferencia se explica porque, a diferencia de otras cooperativas, A y C Colanta no cuenta con una base significativa de aportes sociales como fuente de fondeo estructural y de bajo costo. En consecuencia, para cubrir sus necesidades de recursos, debe recurrir en mayor medida a CDAT, lo que exige ofrecer tasas competitivas y atractivas.

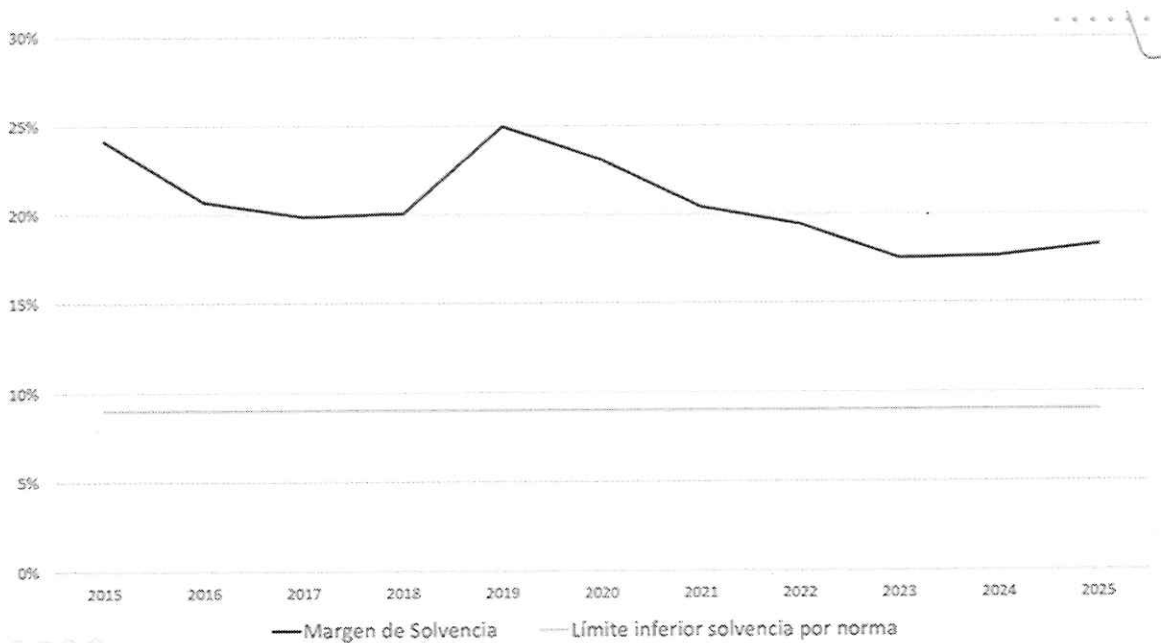
Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Solvencia y margen de intermediación



El margen de solvencia del sector financiero se sitúa alrededor del 15,2% – 15,3%, mientras que Ahorro y Crédito Colanta registra indicadores superiores:



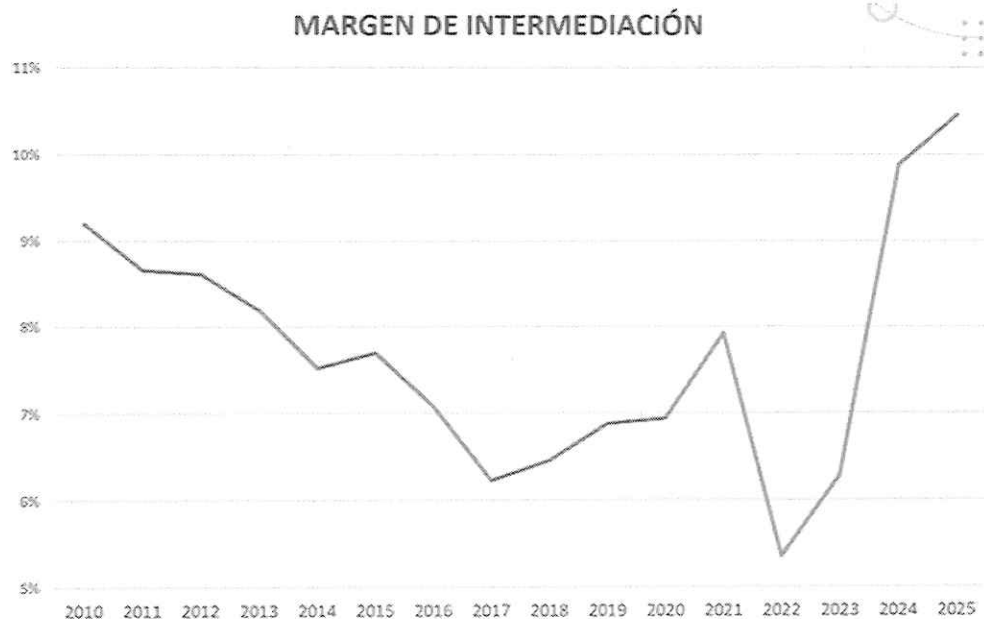
- 18,28% en diciembre,
- 18,38% en enero,
- 18,41% en febrero, con una tendencia gradual al alza.

Es importante recordar que el límite normativo se encuentra en el 9%; estar por debajo de este umbral activa alertas regulatorias. En comparación, las entidades vigiladas por la



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Superintendencia Financiera cuentan con niveles de solvencia cercanos al 30%, por lo que, si bien la cooperativa presenta una posición sólida frente al mínimo regulatorio, aún tiene espacio para seguir fortaleciendo este indicador.



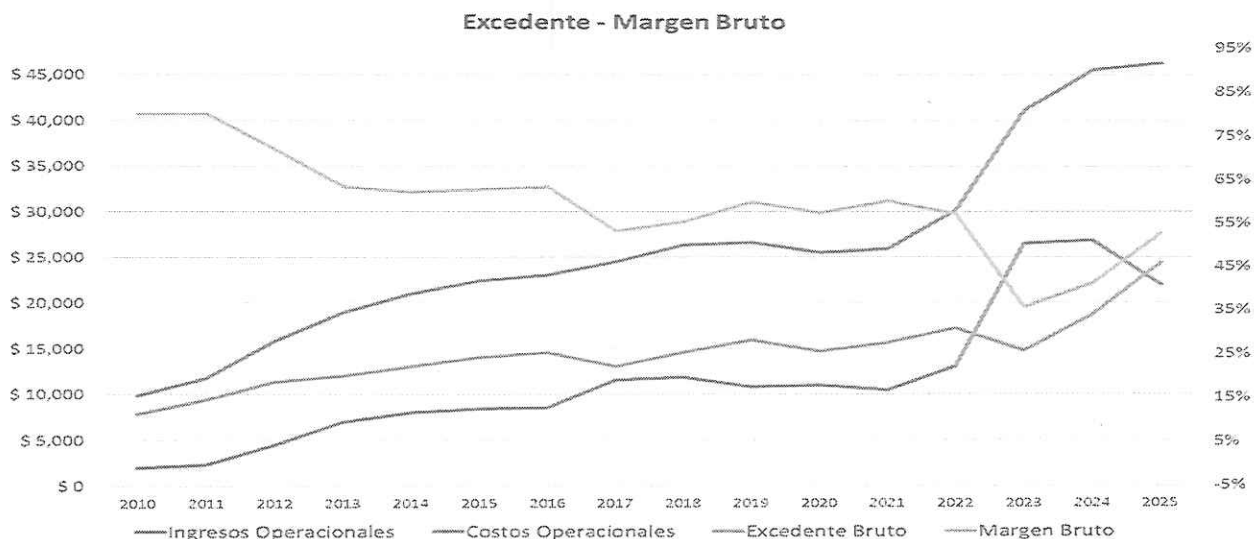
En cuanto al margen de intermediación, la cooperativa se ubica actualmente por encima del 10%, lo cual representa una recuperación significativa frente a años anteriores, cuando el margen llegó a situarse por debajo del 5%. Esta situación obedeció a un periodo en el que se colocó un alto volumen de crédito a tasas muy bajas, mientras el costo del fondeo se incrementó rápidamente, deteriorando el margen.

La experiencia demuestra la importancia de no repetir escenarios en los que se amarran ingresos a largo plazo a tasas demasiado bajas, en contextos de alta volatilidad. El reto actual consiste en sostener un margen saludable, siendo competitivos en tasas, pero protegiendo la estabilidad financiera de la cooperativa.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



5. MARGENES Y EXCEDENTES



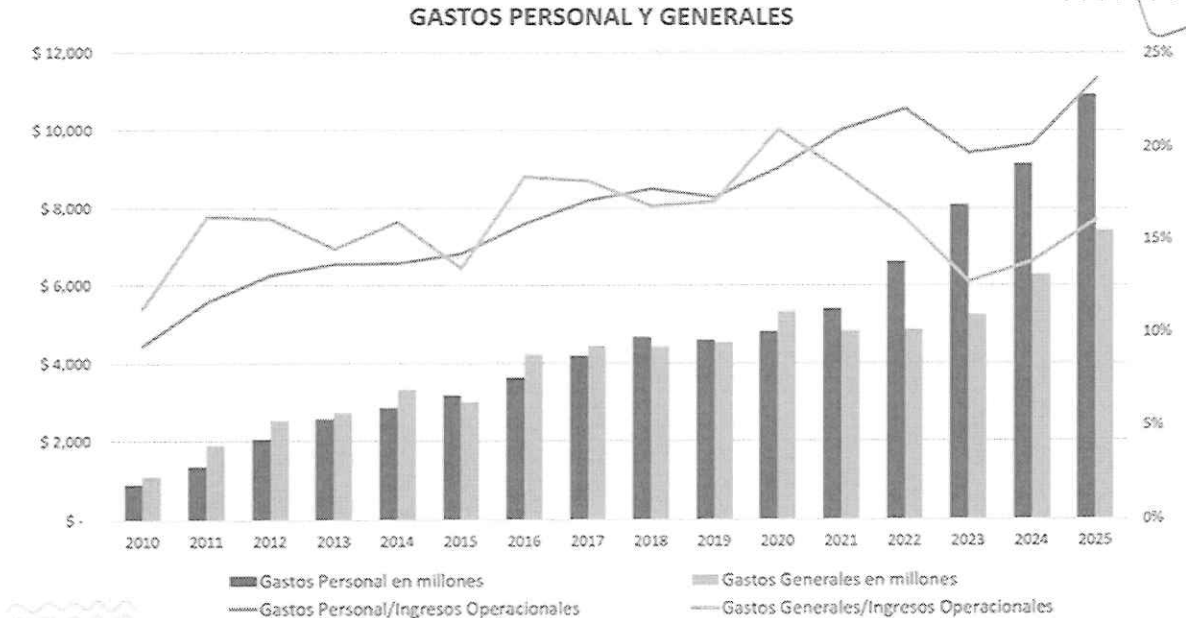
En relación con los excedentes, la información muestra varios comportamientos relevantes.

Los ingresos operacionales, representados por la línea verde y asociados al eje izquierdo, continúan creciendo; sin embargo, al comparar 2025 frente a 2024, se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento, es decir, crecieron menos de lo que venían creciendo en años anteriores.

Por su parte, los costos operacionales, representados por la línea azul, presentaron una disminución significativa, principalmente por la reducción en el costo del dinero. La baja en las tasas de interés y el ajuste a la baja en las tasas de los CDAT permitieron aliviar este componente. Como resultado, el excedente bruto aumentó, y de manera positiva, el margen bruto, representado por la línea amarilla, se incrementó de forma clara.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Al analizar los gastos de personal y los gastos generales, las columnas muestran el valor absoluto de estos rubros, asociados al eje izquierdo. En contraste, los ingresos operacionales se muestran en el eje derecho.

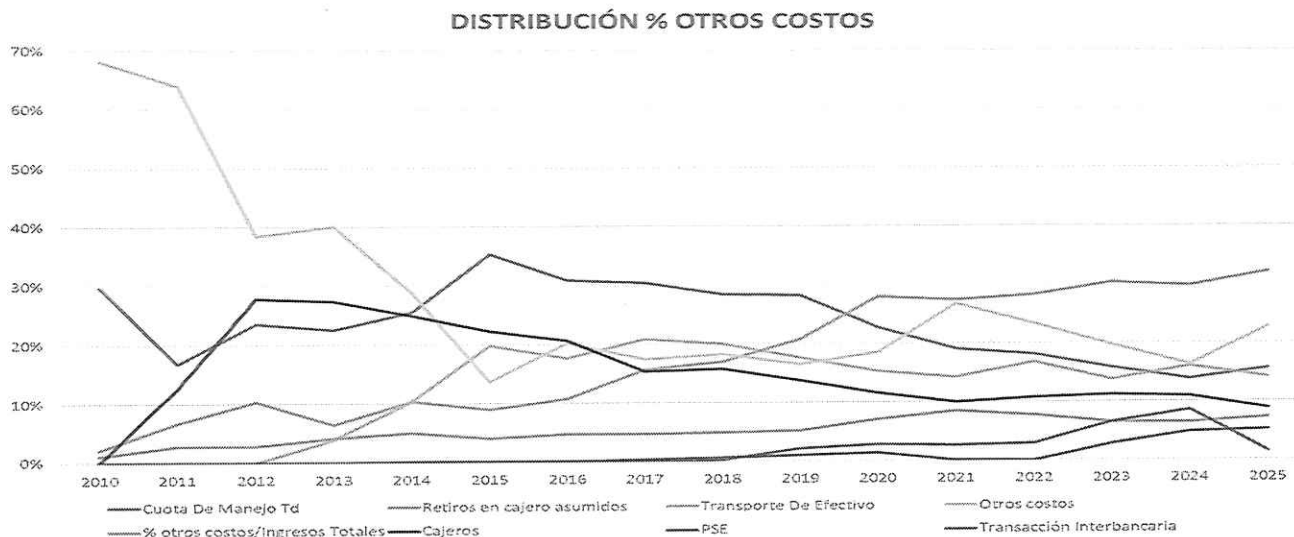
- La línea amarilla representa los gastos generales como porcentaje de los ingresos operacionales, ubicándose entre el 15% y el 16%.
- La línea gris muestra los gastos de personal sobre los ingresos operacionales.

Este análisis deja un mensaje claro para la administración: actualmente, cerca del 25% de los ingresos operacionales se destina al pago de salarios. Esto implica un llamado a la reflexión, ya que la cooperativa necesita generar mayores ingresos para mejorar estos indicadores.

La generación de mayores ingresos no significa necesariamente incrementar las tasas de colocación. Por el contrario, es indispensable diversificar las fuentes de ingreso, más allá de la intermediación financiera. En esa línea, por instrucción del Consejo de Administración, la administración viene trabajando desde hace algún tiempo en la exploración de ingresos alternativos, tales como: instrumentos financieros, factoring, confirming, redescuento de facturas e inversión de excedentes de liquidez en CDTs.

El crecimiento del negocio conlleva mayores exigencias operativas: más oficinas, más sistemas, mayores controles, gestión de riesgos, SARLAFT y procesos administrativos fortalecidos. Esto, naturalmente, impacta la estructura de gastos. Sin embargo, este escenario refuerza la necesidad de incrementar los ingresos para sostener el crecimiento de forma saludable.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Un capítulo particularmente relevante corresponde a los otros costos operativos. En 2010, estos costos estaban alrededor de los \$200 millones, mientras que en 2025 alcanzaron aproximadamente los \$3.500 millones. Este crecimiento responde a múltiples conceptos, muchos de ellos asumidos por Ahorro y Crédito Colanta en beneficio directo de los asociados, costos que en otras entidades financieras suelen ser trasladados al cliente.

La composición de estos otros costos en 2025 fue, principalmente:

- 30%: comisiones por retiros en cajeros automáticos.
- 22%: otros costos diversos, agrupando numerosos rubros menores.
- 16%: cuota de manejo de tarjeta débito.
- Un componente adicional relevante corresponde al transporte de efectivo.

En cuanto al transporte de efectivo, durante el año pasado AyC Colanta movilizó aproximadamente \$367.000 millones, es decir, más de \$1.000 millones diarios. Este transporte se realiza regularmente hacia municipios como San Pedro, Donmatías y Santa Rosa, utilizando vehículos de valores, lo cual representa un costo significativo que es asumido íntegramente por la cooperativa.

En zonas apartadas, el transporte de efectivo tiene un costo considerable y, en muchos casos, no existe otra alternativa viable. Este esfuerzo operativo permite garantizar la disponibilidad de efectivo para los asociados, sin trasladarles el costo.

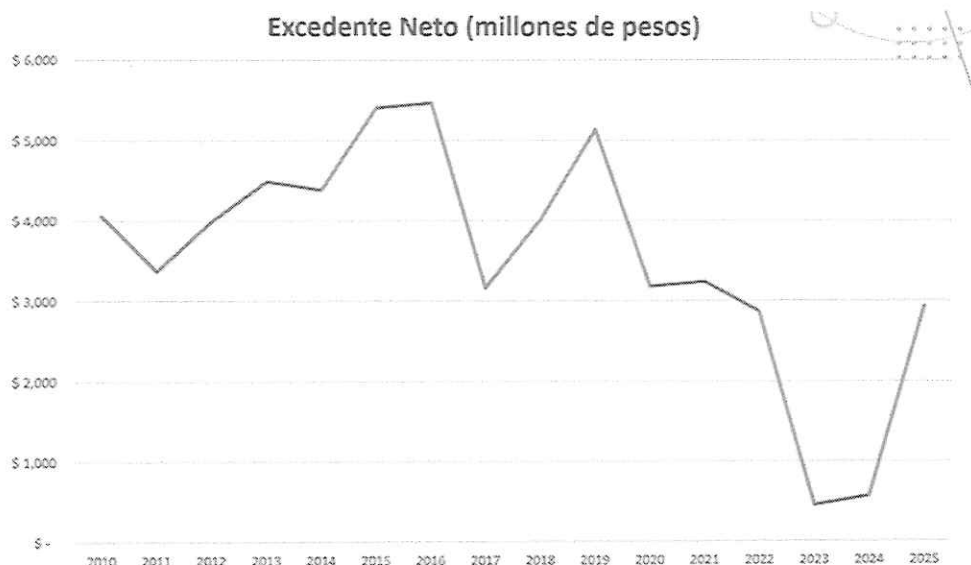
Al consolidar estos conceptos, se destaca que solo por retiros en cajeros automáticos, la cooperativa asumió más de \$1.000 millones en 2025. Adicionalmente:

- Las transacciones interbancarias, que anteriormente representaban más de \$200 millones, también fueron absorbidas por la cooperativa.
- El mantenimiento de cajeros electrónicos implicó costos cercanos a \$300 millones.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

En otras entidades financieras, estos rubros suelen convertirse en fuentes de ingreso mediante comisiones. En AyC Colanta, estos gastos se asumen como parte del beneficio ofrecido a los asociados, tal como se explicó en la preasamblea de Colanta.



Como resultado de todo este contexto, la cooperativa cerró el ejercicio con un excedente neto cercano a los \$3.000 millones. Este resultado representa una recuperación importante respecto a los años 2023 y 2024, que estuvieron fuertemente impactados por un bajo margen de intermediación.

No obstante, el análisis histórico muestra que la cooperativa ha tenido años con excedentes superiores, lo que indica que, si bien el desempeño de 2025 fue positivo frente a los dos años anteriores, aún existe espacio para mejorar.

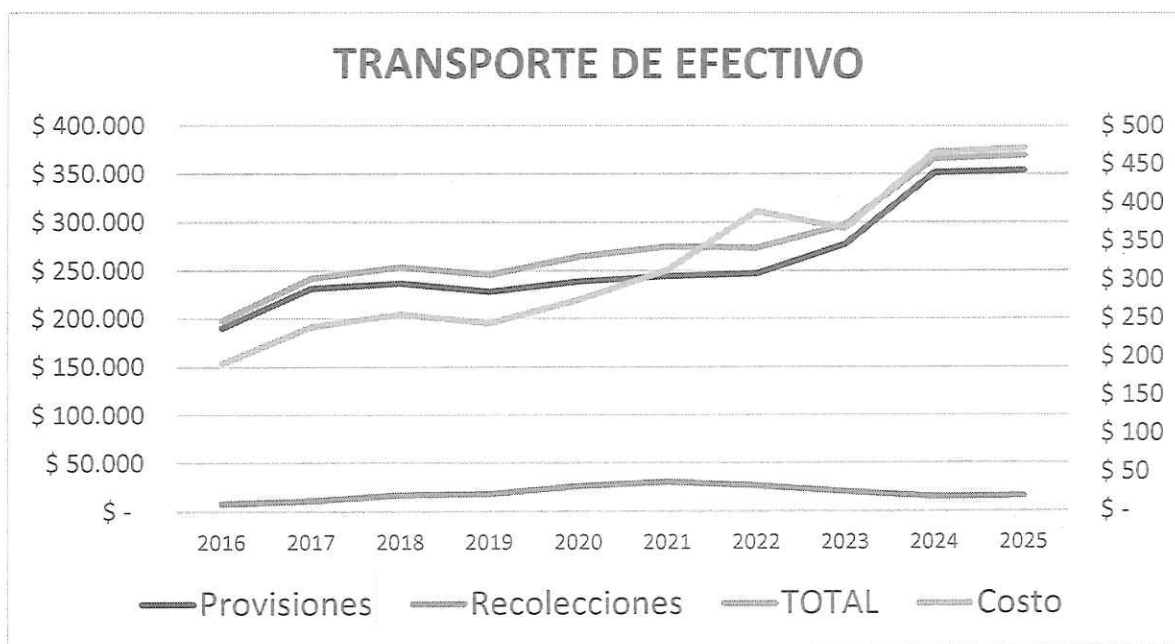
El mensaje final es claro: es necesario seguir ajustando, optimizando costos, diversificando ingresos y fortaleciendo la eficiencia operativa, con el fin de consolidar resultados más sólidos y sostenibles en el futuro.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



6. TRANSACCIONALIDAD

- Transporte de efectivo



El total transportado fue superior a \$350.000 millones, representado por la línea gris respecto al eje X izquierdo. El costo de transportar cada \$1.000 pesos estuvo entre \$450 y \$500 pesos. Se logró mantener el costo de transporte en niveles similares a los del año anterior, a pesar de que en 2024 se transportó más efectivo.

- Transferencias interbancarias (2025)

Año	Transferencias Interbancarias	Transacciones PSE	Total Pago Transferencias Electrónicas
2016	-	244	244
2017	-	5.059	5.059
2018	607	12.160	12.767
2019	4.871	22.678	27.549
2020	18.262	60.543	78.805
2021	23.872	84.246	108.118
2022	27.558	106.000	133.558
2023	32.140	143.966	176.106
2024	44.909	190.314	235.223
2025	47.840	224.241	272.081

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



En el año 2025 se realizaron 47.840 transferencias interbancarias. Estas transferencias se realizan, por ejemplo, cuando un asociado entra a su sucursal virtual y transfiere recursos a otra persona. Cada transferencia generó un costo vía ACH, el cual fue asumido por la cooperativa.

Se realizaron 224.000 transacciones PSE, estas transacciones generaron una comisión asumida por la cooperativa. En total, sumando transferencias interbancarias y PSE, se alcanzaron aproximadamente 272.000 transacciones.

- **Bre-B**

Bre-B

 Total Llaves inscritas
5.393

Estado	Cantidad Llaves Utilizadas	Cantidad de Transacciones
Debitado	3.550	76.200
Acreditado	2.100	12.760
Iniciado	271	790
Total	3.761	89.750

Con corte al 24 de marzo del año en curso, se tienen 5.393 llaves inscritas, 3.761 llaves utilizadas, cerca de 90.000 transacciones realizadas.

Las operaciones débito superan a las de crédito, es decir, sale más dinero del que entra.

El indicador "iniciado" corresponde a una estadística de las pruebas realizadas en la etapa inicial del proceso.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



7. HECHOS RELEVANTES 2025

- **Desembolsos con firma electrónica de pagaré**

	DESEMBOLSO EN \$	NÚMERO DE CRÉDITOS
ANTIOQUIA	\$ 2.342.944.600	160
ATLÁNTICO	\$ 89.800.000	11
BOGOTÁ	\$ 433.212.791	38
BOLIVAR	\$ 247.200.000	11
BOYACÁ	\$ 37.500.000	3
CALDAS	\$ 93.300.000	8
CESAR	\$ 230.900.000	21
CÓRDOBA	\$ 256.100.000	14
CUNDINAMARCA	\$ 614.509.000	40
HUILA	\$ 10.000.000	1
LA GUAJIRA	\$ 30.000.000	1
MAGDALENA	\$ 2.000.000	1
META	\$ 67.600.000	7
QUINDÍO	\$ 121.500.000	8
RISARALDA	\$ 114.800.000	10
SANTANDER	\$ 51.284.000	6
TOLIMA	\$ 112.000.000	5
VALLE DEL CAUCA	\$ 323.700.000	26
TOTAL	\$ 5.178.350.391	371

Durante el año 2025 logramos un avance muy significativo para Ahorro y Crédito, partiendo prácticamente desde cero: la implementación del **pagaré desmaterializado** para el desembolso de créditos.

Tradicionalmente, AyC Colanta siempre había realizado los desembolsos mediante pagarés físicos. Hasta hace poco, cuando una persona solicitaba un crédito, debía acercarse a una oficina para firmar el pagaré de manera presencial. Hoy, ese proceso ha evolucionado.

Actualmente, si un asociado solicita un crédito y se encuentra en Medellín o cerca de alguna de nuestras oficinas, puede seguir firmando el pagaré de manera presencial. Sin embargo, también contamos con la opción digital: desde AyC enviamos un enlace al correo electrónico del solicitante. A través de este enlace, la persona realiza una validación de su cédula, responde algunas preguntas de verificación de identidad y firma el pagaré de forma electrónica. Una vez finalizado el proceso, el dinero se desembolsa de inmediato en su cuenta. A este proceso lo denominamos **pagaré desmaterializado**.

El pagaré desmaterializado reemplaza al pagaré físico que tradicionalmente reposaba en los archivos Deceval – Depósito Centralizado de Valores. Para nosotros, este cambio representa un avance muy importante, ya que, aunque contamos con presencia física en zonas donde se concentran la mayoría de los asociados productores de Colanta, carecemos de esa misma cobertura en algunas comercializadoras.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Este logro fue posible gracias al trabajo realizado durante el año 2025 y marca un hito importante en la modernización de nuestros procesos.

8. ACCIONES EN CONJUNTO CON COLANTA ENTIDAD CONTROLANTE

El Gerente expuso la relación económica entre Colanta y Ahorro y Crédito Colanta, en la cual Colanta actúa como entidad controlante y Ahorro y Crédito Colanta como controlada.

Se dejó constancia de que esta última surgió a partir de un proceso de escisión impropia, mediante el cual Colanta conserva el 95 % de los aportes sociales. Esta información fue presentada previamente en la asamblea de Colanta y reiterada en cumplimiento de lo dispuesto por la ley.

El artículo 29 de la Ley 222 de 1999, establece que, en los casos de grupo empresarial, tanto los administradores de las sociedades controladas, como los de la controlante, deberán presentar un informe especial a la asamblea, en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias, con la respectiva sociedad controlada.

Dicho informe, que se presentará en las fechas señaladas en los estatutos o la ley para las reuniones ordinarias, deberá dar cuenta, cuando menos, de los siguientes aspectos:

1. Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, de manera directa o indirecta, entre la controlante o sus filiales o subsidiaria con la respectiva sociedad controlada.
2. Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como, las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada, y
3. Las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar, por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como, las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante, haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada;

a) Renovación de vehículos transportadores

La mayoría de los transportadores de Leche de COLANTA tenían vehículos con modelos muy antiguos y dada la importancia que se requiere, en tener los vehículos en buen estado, para minimizar riesgos de accidentes, poder llegar de manera adecuada a los asociados productores, contribuir con el medio ambiente y pensando en la buena imagen de COLANTA, se continuó con el programa de renovación del parque automotor, en el cual, se desembolsaron en el 2025, 27 crédito por valor de \$5.410 millones.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

b) Renovación de vehículos médicos veterinarios

Se desembolsaron 4 créditos por valor de \$476 millones.

c) Equipos de Ordeño

Se desembolsaron 33 créditos por valor de \$1.336 millones, para compra de equipos de ordeño, permitiendo mejorar la producción a los asociados productores de COLANTA.

d) Semovientes

Se desembolsaron 18 créditos para compra de semovientes, por valor de \$765 millones.

e) Energías Renovables

Se desembolsaron 41 créditos para inversión en energías renovables por valor de \$1.471 millones, permitiendo al productor mejorar su producción y contribuir con el mejoramiento del medio ambiente.

f) Compra de Tanques

Para este concepto, fueron 37 créditos desembolsados por valor de \$1.462 millones, permitiendo mejorar la producción a los asociados productores de COLANTA.

g) Renovación de Praderas

Se desembolsaron 3 créditos por valor de \$98 millones para renovación de praderas.

h) Compra de Silos

Se desembolsaron 2 créditos por valor de \$35 millones para compra de silos.

i) Porcicultura

Los créditos para porcicultura ascendieron a \$8.596 millones, representados en 1.444 créditos.

j) Infraestructura

Se desembolsaron 105 créditos por valor de \$7.765 millones.

k) Retención de Vientres

Se desembolsaron 74 créditos por valor de \$2.670 millones.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

9. SARLAFT

AyC COLANTA en 2025 continuó con el cumplimiento y aplicación de la normativa vigente del SARLAFT en cuanto a Capacitación, Actualización de información y Monitoreo a transacciones.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

AyC Colanta certifica el cumplimiento de las normas relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, determinadas en la Ley 603 de 2000, se certifica que el software utilizado para la ejecución de las actividades propias del negocio cumple con las disposiciones legales vigentes en la materia.

11. ASOCIACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COLANTA

En cumplimiento del Decreto 0627 de 2023, por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas a las cooperativas de ahorro y crédito y a las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito; establece en el artículo Artículo 2.11.12.2 los **“Instrumentos de formalización para la asociación de Mipymes y su contenido mínimo”** dentro de las condiciones que deben cumplirse para la asociación de Mipymes, se encuentra el deber de establecer:

“Las herramientas de divulgación y rendición de cuentas, incluyendo el informe de gestión del Consejo de Administración, que permitan mantener informados a los asociados sobre la participación de las Mipymes en los aportes sociales y las operaciones realizadas con estas.”

Conforme a lo anterior, se informa la participación de las MIPYMES en los aportes sociales de AyC Colanta, correspondientes a **59 afiliados** con un saldo de aportes de **\$3 millones**. a corte del 31 de diciembre de 2025, la cooperativa contaba con **15.067 asociados**.

7.2 Junta de Vigilancia.

En este ítem interviene la Dra. Carolina Varela, quien hizo lectura del informe de Junta de vigilancia:

“En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 79 de 1988 y en el numeral 8 del artículo 58 del Estatuto de la Cooperativa, relacionadas con el ejercicio del control social como competencia de la Junta de Vigilancia, presentamos a la Asamblea General el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2025.

Durante el ejercicio de nuestras funciones, velamos permanentemente porque los actos de la Administración se ajustarán a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a los principios cooperativos. De nuestra gestión quedó evidencia en las actas de las diferentes sesiones realizadas a lo largo del año.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Reuniones de seguimiento

Para el año 2025, la Junta de Vigilancia estableció un cronograma de trabajo que contempló la realización de reuniones ordinarias mensuales, en las cuales se abordaron los temas incluidos en el orden del día y correspondientes a la competencia de este órgano de control. Las sesiones se realizaron de manera mixta, con participación presencial y virtual, utilizando para estos últimos la plataforma Microsoft Teams. En dichas reuniones se contó de manera permanente con la asistencia del Gerente de la Cooperativa, señor Camilo Botero Botero, la secretaria, así como de los integrantes principales y suplentes de la Junta de Vigilancia, quienes demostraron siempre un alto nivel de compromiso. Adicionalmente, y de acuerdo con los temas tratados en el orden del día, se contó en algunas sesiones con el acompañamiento de colaboradores de la Cooperativa, quienes presentaron informes sobre asuntos de interés.

Las deliberaciones realizadas fueron debidamente registradas en las actas respectivas, las cuales sirven de soporte para el presente informe.

Temas tratados

El desarrollo de las reuniones permitió a la Junta de Vigilancia conocer y hacer seguimiento a la gestión adelantada por la Administración. Lo anterior fue posible gracias a la socialización realizada por parte del Gerente de las actas del Consejo de Administración, así como de la información relacionada con las cifras financieras de la Cooperativa, sus indicadores, la ejecución presupuestal, la ejecución de los fondos sociales y la gestión de las PQRS.

De igual forma, se presentaron las estrategias, proyectos y metas definidas para garantizar la continuidad y sostenibilidad de la Cooperativa, junto con otros aspectos relevantes ocurridos durante el año.

La Junta de Vigilancia tuvo acceso permanente a los informes emitidos por la Revisoría Fiscal, Fogacoop y la Unidad de Cumplimiento al Consejo de Administración. Así mismo, se socializaron las actualizaciones relacionadas con los sistemas de administración de riesgos, la planeación estratégica de la Cooperativa y los proyectos tecnológicos implementados, orientados al cumplimiento de los requisitos normativos y a las exigencias del mercado y del sector solidario.

Adicionalmente, los miembros de la Junta de Vigilancia asistieron a la capacitación programada por la Unidad de Cumplimiento sobre SARLAFT y SAGRILAFT, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente respecto a la formación anual obligatoria para los miembros de los órganos de dirección y control.

En el marco de las reuniones, los integrantes de la Junta de Vigilancia formularon observaciones, inquietudes y sugerencias orientadas a aclarar la información presentada y a mejorar el servicio prestado en las diferentes agencias y extensiones de caja. Dichas observaciones fueron recibidas de manera positiva por la Administración y gestionadas satisfactoriamente.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Conclusiones

El año 2025 cerró con un resultado positivo para la Cooperativa, reflejando una recuperación significativa frente al año anterior. Este desempeño estuvo influenciado en gran medida, por el comportamiento de las tasas de interés, factor relevante en el desempeño del sector financiero, el cual impactó favorablemente permitiendo mejorar los niveles de endeudamiento y costos de financiación.

Como resultado de lo anterior, la Cooperativa cerró el ejercicio sin deuda con entidades financieras y con una menor necesidad de utilización de sobregiros durante el periodo. Así mismo, se destaca la adecuada gestión de cartera, que permitió una recuperación importante de la cartera vencida durante el año.

Es importante resaltar el esfuerzo realizado por la Gerencia y el recurso humano de la Cooperativa en la atención de los requerimientos y el cumplimiento de las disposiciones normativas presentadas durante el año, lo cual permitió a la Cooperativa mantenerse a la vanguardia frente a los cambios operativos y tecnológicos fortaleciendo su competitividad.

Proyectos como la implementación de Bre-B, los acercamientos para el desarrollo de la aplicación móvil (APP) y la sistematización de los trámites de crédito constituyen factores clave que facilitan la expansión de los servicios, promueven un mayor uso del portafolio por parte de los asociados y garantizan la seguridad y confiabilidad en la prestación de los servicios.

Con base en lo expuesto en el presente informe y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 79 de 1988, la Junta de Vigilancia deja constancia de que la Administración y el Consejo de Administración actuaron de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, y en especial con los principios cooperativos.

En relación con la ejecución de los Fondos de Educación y Solidaridad, se verificó que la Cooperativa realizara las aplicaciones reglamentarias correspondientes y que dichos recursos fueron utilizados conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016. Al cierre del año, los fondos fueron ejecutados en su totalidad, destinándose al bienestar de los asociados y al pago de los impuestos aplicables bajo la tarifa especial del 20%.

Así mismo, se informa que la Junta de Vigilancia atendió las quejas y reclamos presentados dentro de los plazos establecidos, realizando una revisión detallada de cada caso con el fin de garantizar el debido proceso y la oportuna respuesta a los asociados.

Finalmente, se verificó la información presentada por la Revisoría Fiscal respecto al cumplimiento legal, el dictamen de los estados financieros, la situación general de la Cooperativa y la confirmación de que las actuaciones de la Administración se ajustaron a la normatividad vigente y a las directrices impartidas por la Asamblea General.

Agradecimientos:

La Junta de Vigilancia resalta la labor desarrollada por la Cooperativa, en cabeza del Consejo de Administración, el Gerente y su equipo de trabajo, quienes han implementado estrategias orientadas a satisfacer las necesidades de los asociados y clientes, ofreciendo alternativas financieras que contribuyen al crecimiento económico, la mejora de la calidad

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



de vida y el bienestar de sus asociados, así como al fortalecimiento de los resultados del ejercicio.

Un agradecimiento especial a los miembros de la Junta de Vigilancia por su compromiso y responsabilidad en el desarrollo de esta labor, al Gerente y a su equipo de trabajo por su disposición para suministrar la información requerida y mantenernos informados sobre el desarrollo de la Cooperativa, y a la Asamblea General por la confianza depositada en cada uno de nosotros.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar acompañando a la Cooperativa y de velar por los intereses de los asociados, convencidos de que los esfuerzos realizados día a día permitirán seguir consolidándola como la mejor alternativa financiera para sus asociados y como su aliado estratégico en el desarrollo de sus proyectos.

7.3 Dictamen Revisoría Fiscal

Intervención realizada por el Revisor fiscal Suplente Dr. Jose Herney Garcia Alzate, quien comunicó lo siguiente:

“En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA, en adelante AYC COLANTA, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el del Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La administración de AYC COLANTA es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo I o Plenas. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

3. En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con el DUR 2420 y sus decretos modificatorios. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

- a) **Existencia:** Los activos y pasivos de **AyC COLANTA** existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c) **Derechos y obligaciones:** Los Activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de La Organización.
- d) **Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e) **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, basada en mi auditoría. Llevé a cabo mi trabajo de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) incorporadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus normas modificatorias. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- ✓ Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales riesgos y procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
- ✓ La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.
- ✓ Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
 - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los Estados Financieros;
 - Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;
 - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
 - Una evaluación de la presentación global de los Estados Financieros individuales; y
 - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



OPINIÓN:

5. *En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), basadas en las NIIF Plenas (Anexo 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus normas modificatorias) y las instrucciones contables de la Superintendencia de la Economía Solidaria.*

INFORME SOBRE EXIGENCIAS LEGALES

6. *En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que AYC COLANTA:*

- *Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a los marcos técnicos de información financiera vigentes en Colombia, los cuales han sido complementados por las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria contenidas en la Circular Externa 022 de 2020 y sus modificaciones. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Administración.*
- *Ha cumplido, en todos los aspectos materiales, con las instrucciones contenidas en el Capítulo I del Título IV de la Circular Externa 022 de 2020 (Circular Básica Contable y Financiera) respecto a los criterios de clasificación, valoración y contabilización de sus inversiones. Dicho cumplimiento asegura que los instrumentos financieros de inversión han sido medidos conforme a los modelos de costo amortizado o valor razonable, según su categoría, y que se encuentran debidamente soportados y custodiados.*
- *Ha cumplido, en todos los aspectos materiales, con las instrucciones contenidas en el Capítulo I del Título IV de la Circular Externa 022 de 2020 (Circular Básica Contable y Financiera) respecto a los criterios de clasificación, valoración y contabilización de sus inversiones. Dicho cumplimiento asegura que los instrumentos financieros de inversión han sido medidos conforme a los modelos de costo amortizado o valor razonable, según su categoría, y que se encuentran debidamente soportados y custodiados.*
- *En cumplimiento las políticas y procedimientos para el castigo de activos, se verificó la exactitud de los datos relacionados en las provisiones, validación de incobrabilidad de las obligaciones y la existencia del 100% del deterioro, las aprobaciones por el órgano correspondiente y el reporte al ente de control dentro de los plazos establecidos para ello.*
- *En cumplimiento de lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera según Circular Externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la economía solidaria, informo que AYC COLANTA durante el año de 2025, cumplió con la gestión integral del riesgo de liquidez, realizando la evaluación, medición y control del riesgo y aplicando los mismos criterios señalados en la Circular Básica Contable y Financiera, para lo cual la entidad estableció mensualmente el grado de*



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

- exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de la estructura de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance. Los Informes de dichas evaluaciones se encuentran en el archivo de la entidad para los efectos y revisiones pertinentes por parte de los órganos de control y vigilancia.*
- *La Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa N° 36 del 2023, respecto a las fases, actividades e instrucciones sobre Seguridad y Calidad de la Información para la Prestación de los Servicios Financieros.*
 - *Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados;*
 - *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.*
 - *Informe que durante el periodo 2025, AYC COLANTA cumplió con los manuales, reportes y formatos necesarios para gestión de los riesgos asociados al manejo de la información personal según la Ley 1581 de 2012 y Decretos que le reglamentan.*
 - *La Cooperativa ha dado cumplimiento respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST –.*
 - *AYC COLANTA ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al mantenimiento de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, - SARLAFT –, cumpliendo con lo referente a: establecimiento de manuales, formatos y procedimientos; reportes externos a la UIAF, reportes internos al Consejo de Administración, capacitación de sus empleados y actualización de la información de sus asociados y a lo establecido en la Circular Externa No.020 de 2020 y Circular Externa No. 032 de 2021.*
 - *La Cooperativa mantuvo constituido y disponible el Fondo de Liquidez en los términos de la Circular Externa 022 de 2020 y el Decreto 961 de 2018, asegurando que el 10% de los depósitos captados se encuentren invertidos en activos de alta liquidez en las entidades autorizadas. Así mismo, verifiqué que el Comité de Riesgos sesionó periódicamente para evaluar la exposición al riesgo de liquidez, dejando constancia de sus análisis y recomendaciones en actas debidamente suscritas, cumpliendo con los protocolos de monitoreo del SARL.*
 - *AYC COLANTA cumplió con los cálculos y presentación del patrimonio técnico, solvencia y ponderación de activos de acuerdo con los anexos técnicos del título III del régimen prudencial, de conformidad con el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y sus anexos técnicos.*
 - *He evaluado el cumplimiento de las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, con especial énfasis en el Proceso de Seguimiento y Control definido en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020).*
 - *La Cooperativa AYC COLANTA cumple adecuadamente con los requerimientos de implementación y ejecución del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), de conformidad con los Capítulos I, II y III del Título IV de la Circular Externa 022 de 2020 y demás normas vigentes. He verificado que la entidad cuenta con una infraestructura de gestión que integra de manera efectiva la administración de los riesgos, permitiendo una identificación y mitigación oportuna de los factores que podrían afectar su estabilidad financiera y su solvencia.*



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

- *La entidad ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas en la Circular Externa Nro. 20 De 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.*
- *Las obligaciones de carácter tributario han sido oportunamente atendidas por la administración.*
- *La distribución de excedentes del ejercicio 2024 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General celebrada en el año 2025 y la ley.*
- *La ejecución de los fondos sociales fue realizada durante el año 2025, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.*
- *Las normas sobre derechos de autor contenidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas adquiriendo los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.*

7. AYC COLANTA, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

8. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, y basado en las pruebas de auditoría realizadas, hago constar que la Cooperativa AYC COLANTA, durante el ejercicio 2025, ha cumplido correctamente con la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales. La Cooperativa no presenta mora en sus obligaciones y ha dado cumplimiento a la cuota de aprendices exigida por el SENA, de conformidad con la normativa laboral vigente.

9. Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación social, jurídica, económica y administrativa de la Organización e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

10. Conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y, manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad.

En este punto la presidente de la Junta de Vigilancia verifica que continuamos con la permanencia de los asociados y seguimos contando con Quorum del 100% para deliberar y tomar decisiones válidas



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

8. Presentación y aprobación de Estados Financieros, Balance Social y Ejecución de Fondos 2025.

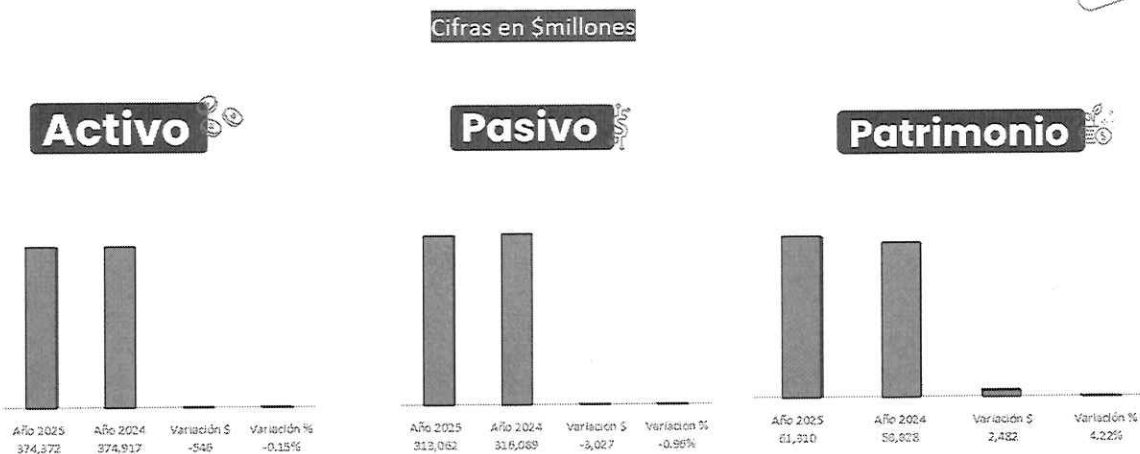
La doctora Paula Catalina Velásquez Preciado, jefe administrativa y Contable presenta los Estados Financieros, **Balance social**, la **ejecución de los fondos** al cierre del año 2025.

Informa que, para la presente reunión, se cuenta con **cuatro estados financieros**:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados integrales
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo

Los estados financieros están debidamente **certificados por el representante legal y la contadora**, y acompañados del **dictamen del revisor fiscal**.

Estado de Situación Financiera



Al cierre del año 2025, la cooperativa registró:

- **Activos:** \$374.372 millones
- **Pasivos:** \$313.062 millones
- **Patrimonio:** \$61.310 millones

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



ACTIVOS

	2025	2024	Variación \$	Variación %
Activo Corriente				
Efectivo y equivalente al efectivo	52,999	52,138	861	1.65%
Inversiones	8,855	1,928	6,927	359.28%
Cartera de créditos	19,973	18,537	1,436	7.75%
Cuentas por cobrar y otras	34,069	53,334	-19,265	-36.12%
Otros activos	360	314	46	14.65%
Total activo corriente	116,256	126,251	-9,995	-7.92%
Activo no corriente				
Cartera de créditos	258,006	248,387	9,619	3.87%
Propiedad, planta y equipo	109	279	-170	-60.93%
Total activo no corriente	258,115	248,666	9,449	3.80%
TOTAL ACTIVO	374,372	374,917	-546	-0.15%

Los **activos corrientes** cerraron en \$116.256 millones, con una variación del **7,92 %** frente al año anterior, equivalente a \$9.995 millones, explicada principalmente por la disminución en cuentas por cobrar por aproximadamente \$19.265 millones y el incremento en inversiones.

Los **activos no corrientes**, correspondientes en su mayoría a cartera con plazos superiores a 360 días, presentaron una variación cercana a \$9.400 millones, atribuida al mayor desembolso de cartera de crédito.

PASIVOS

	2025	2024	Variación \$	Variación %
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Depósitos	254,845	244,363	10,482	4.29%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1,595	12,437	-10,842	-87.18%
Cuentas por pagar y otras	23,768	23,910	-142	-0.59%
Fondos sociales y mutuales	0	0	0	0.00%
Otros pasivos	2,935	3,013	-78	-2.59%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	283,143	283,723	-580	-0.20%
PASIVO NO CORRIENTE				
Depósitos	13,783	13,052	731	5.60%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15,529	18,998	-3,469	-18.26%
Otros pasivos	607	316	291	92.09%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	29,919	32,366	-2,447	-7.56%
TOTAL PASIVO	313,062	316,089	-3,027	-0.96%



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Los **pasivos corrientes** ascendieron a \$283.143 millones, con una variación de \$580 millones, originada principalmente por mayores depósitos y la disminución de créditos con la banca.

Los **pasivos no corrientes** presentaron una variación de \$2.447 millones, generada por el menor saldo de obligaciones financieras con redescuentos de Finagro y Bancóldex.

PATRIMONIO

	2025	2024	Variación \$	Variación %
PATRIMONIO				
Capital social	32,434	32,436	-2	-0.01%
Reservas	17,126	17,013	113	0.66%
Fondos de destinación específica	8,820	8,815	5	0.06%
Resultado del ejercicio	2,930	564	2,366	419.50%
TOTAL PATRIMONIO	61,310	58,828	2,482	4.22%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	374,372	374,917	-545	-0.15%

El **patrimonio** pasó de \$58.828 millones a \$61.310 millones, con una variación del **4,22 %**, equivalente a \$2.482 millones, explicada principalmente por los excedentes del ejercicio.

Estado de Resultados

	2025	2024	Variación \$	Variación %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	47,277	47,970	-693	-1.44%
Intereses cartera de créditos	42,236	41,136	1,100	2.67%
Ingresos por valorización inversiones	3,088	2,731	357	13.07%
Intereses de bancos y otras entidades	265	102	163	160%
Otros ingresos financieros	646	2,758	-2,112	-76.58%
Recuperación deterioro	1,025	1,208	-183	-15.15%
Cuota de admisión y afiliación	17	10	7	70.00%
Venta de activos en dación de pago	0	25	-25	-100.00%
COSTO DE SERVICIOS	21,962	26,861	-4,899	-18.24%
Intereses depósito ahorros	56	83	-27	-32.53%
Intereses ahorro contractual	787	843	-56	-6.64%
Intereses depósito ahorro a termino	15,748	17,224	-1,476	-8.57%
Intereses de créditos bancos	2,030	5,793	-3,763	64.96%
Otros costos	3,341	2,918	423	14.50%
TOTAL RESULTADOS BRUTOS	25,315	21,109	4,206	19.93%
Beneficios empleados	10,945	9,163	1,782	19.45%
Gastos generales	7,436	6,291	1,145	18.20%
Deterioro	2,917	3,777	-860	-22.77%
Gasto depreciación	612	879	-267	-30.38%
Gasto amortización	586	410	176	42.93%
Gastos financieros	395	370	25	6.76%
Otros gastos	8	102	-94	-92.16%
TOTAL GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	22,899	20,992	1,907	9.08%
Otros ingresos	514	450	64	14.22%
Gastos de actividades no ordinarias	0	3	-3	-100.00%
TOTAL RESULTADOS	2,930	564	2,366	419.50%



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Los excedentes del ejercicio ascendieron a **\$2.930 millones**, lo que representa una variación de \$2.366 millones frente al año anterior. Los **ingresos por actividades ordinarias** fueron de \$47.277 millones, de los cuales el **89 %** corresponde a ingresos de cartera por \$42.238 millones.

Los **costos** totalizaron \$21.962 millones, compuestos principalmente por los intereses de los depósitos de asociados y clientes, siendo los intereses de CDT el rubro más representativo con el **72 %**, además de beneficios a empleados, gastos generales y deterioro de cartera.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados a diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en \$millones Colombianos

CUENTAS	31 de diciembre de 2024	Incrementos	Disminuciones	31 de diciembre de 2025
Patrimonio				
Capital social	32.436	0	2	32.434
Aportes sociales temporalmente restringidos	2.462	0	2	2.460
Aportes sociales mínimos no reducibles	29.974	0	0	29.974
Reservas obligatorias	17.013	113	0	17.126
Reserva legal	17.013	113	0	17.126
Fondos patrimoniales	8.815	5	0	8.820
Fondo infraestructura física	8.771	0	0	8.771
Otros fondos reserva readquisición aportes	44	5	0	49
Resultados del ejercicio	564	2.366	0	2.930
Resultado del presente ejercicio	564	2.366	0	2.930
Totales	58.828	2.484	2	61.310

En el estado de cambios en el patrimonio refleja las variaciones del patrimonio en el 2025, dicho patrimonio varía por la distribución de excedentes y por el ingresos o retiro de asociados.

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Estado de Flujo de Efectivo
Por los años terminados a diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en \$millones Colombianos

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Efectivo recibido en las operaciones	67.057	51.686
Efectivo usado en las operaciones	44.191	27.924
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) procedente a las actividades de operación	22.866	23.762
Actividades de inversión	-7.247	-689
Inversiones a valor razonable	-6.927	-492
Propiedad, planta y equipo	-320	-197
Actividades de financiación	-14.758	-14.384
Obligaciones financieras CP	-14.310	-14.026
Capital social	-2	-2
Reservas	113	90
Fondos de destinación específica	5	4
Apropiación de excedentes	-564	-450
Total variaciones del efectivo	861	8.689
Efectivo al inicio del período	52.138	43.449
Efectivo al final de período	52.999	52.138

En el estado de flujo de efectivos se enlistan las operaciones que realizó la Cooperativa durante el año y con el efectivo que queda en cuentas al finalizar el periodo.

Medellín, 31 de enero de 2026

CERTIFICACION

Señores
Asamblea General de Asociados
Cooperativa AyC Colanta

Nosotros, Camilo Botero Botero como Representante Legal y Paula Catalina Velásquez Preciado en calidad de Contadora de La Cooperativa de AyC Colanta

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Medellín a los 31 días del mes de enero de 2026.

La Contadora informa que los Estados Financieros, Certificado, Dictamen y Revelaciones pueden ser consultados en el informe de Gestión.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Balance Social

La jefe Contable y Administrativa Paula Catalina Velasquez Preciado, informa que la Supersolidaria para las cooperativas que ejercemos actividad financiera, tiene implementado un modelo de medición de responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir, el Balance Social y Beneficio Solidario, éste, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

Los indicadores están enfocados en 7 principios

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Principio : 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA				
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	$\# \text{ integrantes mujeres en asamblea} / \text{total integrantes asamblea} * 100$	0 %	El 0 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\# \text{ integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización} / \text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control} * 100$	62.50 %	En el periodo evaluado el 62,50 % de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\# \text{ votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización} / \text{total votantes potenciales} * 100$	100.00 %	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100,00 % de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\# \text{ de asociados que votaron para la elección de delegados} / \text{total hábiles para votación} * 100$	0 %	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 0 % de los asociados.
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	$\# \text{ asociados activos} / \text{ asociados hábiles} * 100$	35.36 %	El 35,36 % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\# \text{ asociados asistentes a la asamblea} / \text{total asociados hábiles} * 100$	100.00 %	El 100,00 % de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	$\# \text{ integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control} / \text{total de integrantes en órganos de dirección, administración y control} * 100$	43.75 %	En el periodo evaluado el 43,75 % de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\# \text{ integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad} \leq 35 \text{ años} / \text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control} * 100$	12.50 %	El 12,50 % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantiza el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\# \text{ integrantes en asamblea con edad} \leq 35 \text{ años} / \text{total integrantes en asamblea} * 100$	0 %	El 0 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Prncipio : 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA				
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100	2.08 %	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 2.08 % de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	65.60	En el periodo evaluado se registró un volumen de 65,60 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100	42.03 %	El 42,03 % de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	42.85 %	En el año evaluado el 42,85 % de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	92.00 %	En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 92,00 % con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

Prncipio : 3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD				
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100	3.04 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 3,04 % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	4.57 %	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 4,57 % respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	42.85 %	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 42,85 % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	2.52	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 2,52 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	56.03 %	El 56,03 % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	57.84 %	En el periodo evaluado el 57,84 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Principio : 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA				
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100	0.00 %	El 0,00 % de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	0.66 %	El 0,66 % de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	0.00 %	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0,00 % del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00 %	El 100,00 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0.80 %	En el periodo evaluado se destinó un 0,80 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100	0 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, 0 %

Principio : 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO				
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	80.03 %	El 80,03 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	4.60 %	El 4,60 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	4.57 %	En el periodo evaluado el 4,57 % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00 %	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00 % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	75.00 %	La organización cumple en un 75,00 % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Principio : 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD				
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100	0.00 %	En el periodo evaluado la organización destinó un 0,00 % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	0.00 %	El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	36.25 %	El 36,25 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	0 %	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0 % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	100.00 %	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 100,00 % , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

Principio : 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR				
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	0.00 %	El 0,00 % de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	1.60 %	El 1,60 % de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	0.01 %	En el periodo evaluado el 0,01 % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	0 %	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0 % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Ejecución de Fondos 2025

Se informa que según el estatuto tributario artículo 19-4 "Las Cooperativas del régimen tributario especial tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Fondo de Educación

Concepto	Monto
Entrada	
Saldo inicial	0
Apropiaciones resultados asamblea marzo 2025	113
Empresagro	40
Total entradas	153
Utilizaciones	
Formación	8
Promoción	10
Capacitaciones	62
Declaración de renta	73
Total Utilizaciones	153
Saldo	0

Durante el año se apropiaron excedentes por **\$113 millones**, a los cuales se sumaron **\$40 millones** aportados por Empresagro, para un total de **\$153 millones**, ejecutados en su totalidad en actividades de formación, promoción, capacitación y declaración de renta.

Fondo de solidaridad.

Concepto	Monto
Entrada	
Saldo inicial	0
Apropiaciones resultados del año 2024 en asamblea 2025	338
Total entradas	338
Utilizaciones	
Seguro exequial	13
Declaración renta	39
Seguro exequial asociados trabajadores AyC	286
Total Utilizaciones	338
Saldo	0

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Con resultados del 2024 se apropiaron **\$338 millones**, destinados en su totalidad a seguro exequial para empleados, asociados y clientes, así como al pago de la declaración de renta por \$39 millones.

Una vez presentados los Estados Financieros, Balance Social y Ejecución de Fondos 2025 a diciembre 31 de 2025, el presidente de la Asamblea somete a consideración.

Conformando el 100% de los asociados hábiles, se aprueba por unanimidad de votos.

NOMBRE ASOCIADO	VOTACIÓN
Cooperativa COLANTA	Aprobado
La Equidad Seguros	Aprobado
Cooperativa COLEGA	Aprobado
Representante Personas Naturales y Jurídicas con participación patrimonial inferior a cinco (5) SMLMV. Dr. Ramiro Carvajal Yepes	Aprobado

9. Propuesta y aprobación distribución de excedentes 2025.

La jefe Administrativa y Contable Paula Catalina Velasquez Preciado presentó y explicó a La Asamblea, la propuesta de Distribución de Excedentes 2025. Manifestó que la propuesta fue revisada por el Consejo de Administración y por la Revisoría Fiscal. Los resultados del año 2025 fueron de \$2.930.307.363, que se proponen distribuir de la siguiente manera:

CONCEPTO		\$
Resultado total	100%	2.930,307,363
Aplicaciones reglamentarias		
Reserva para protección de aportes sociales	20%	586,061,472.60
Fondo de Educación	20%	586,061,472.60
Fondo de Solidaridad	10%	293,030,736.30

Total aplicación reglamentaria	50%	1,465,153,681.50
Otras aplicaciones		
Fondo de Solidaridad	5%	146,515,368.15
Fondo de Educación	45%	1,318,638,313.35

Total otras aplicaciones	50%	1,465,153,681.50
Total excedentes a distribuir		2,930,307,363

Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026



Una vez presentada la propuesta de Distribución de Excedentes 2025, el presidente de la Asamblea somete a consideración.

Conformando el 100% de los asociados hábiles, se aprueba por unanimidad de votos.

NOMBRE ASOCIADO	VOTACIÓN
Cooperativa COLANTA	Aprobado
La Equidad Seguros	Aprobado
Cooperativa COLEGA	Aprobado
Representante Personas Naturales y Jurídicas con participación patrimonial inferior a cinco (5) SMLMV. Dr. Ramiro Carvajal Yepes	Aprobado

10. Propuesta para la Reforma del Estatuto AyC COLANTA

➤ Propuesta por parte del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 101 del Estatuto vigente de la Cooperativa y en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, en reunión ordinaria realizada el 16 de febrero de 2026, aprobó la propuesta de la Reforma Estatutaria, con el fin de someterla a consideración de la Asamblea General, órgano competente para su análisis, deliberación y aprobación.

El proyecto de reforma de los Estatutos fue remitido oportunamente con la convocatoria a la Asamblea, junto con un documento comparativo que identifica las modificaciones estatutarias que serán sometidas a consideración de la Asamblea General de Asociados. La iniciativa de reforma se fundamenta en dos (2) aspectos:

➤ Guía de Buen Gobierno:

La necesidad de armonizar el Estatuto con las disposiciones vigentes en materia de buen gobierno, especialmente lo establecido en la Circular Externa No. 94 de 2025 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Decreto 962 de 2018 y demás normas concordantes y complementarias aplicables, con el propósito de fortalecer las prácticas de buen gobierno, la transparencia en la gestión, la responsabilidad de los órganos de administración y el adecuado funcionamiento institucional de la Cooperativa.

➤ Cambio Estatutario por Requerimiento de la Superintendencia de Economía Solidaria

Con fecha del 22 de diciembre del año 2025, mediante radicado N° 20252200411061, la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo, solicitó a la Cooperativa inaplicar algunos artículos del Estatuto actual referente a la participación, quórum y derecho al voto, lo que hace necesario una reforma estatutaria en ese sentido.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

Conforme a lo anterior, la Coordinadora Jurídica Sindy Natacha Cuervo, presenta a los asistentes la propuesta de reforma al Estatuto; manifiesta que el proyecto de reforma es el resultado de un trabajo conjunto y articulado desarrollado con las áreas Jurídica, Financiera, Administrativa y Contable de AyC COLANTA, contando además con el acompañamiento y apoyo del área jurídica de la Cooperativa COLANTA; garantizando un estudio integral desde los ámbitos normativo, técnico, financiero y organizacional; seguidamente, procede a realizar la presentación, en la cual se exponen los artículos objeto de modificación, proyectando un cuadro comparativo en el que se evidencian el Estatuto vigente y el proyecto de reforma.

El cuadro comparativo con los artículos objeto de reforma se anexa a la presente acta, formando parte integral de la misma para todos los efectos legales y estatutarios correspondientes.

Una vez expuesta y analizada la propuesta, el presidente de la Asamblea somete a consideración de los asociados la aprobación de la reforma, tanto por la iniciativa del consejo como por el requerimiento de la Supersolidaria y Conformando el 100% de los asociados hábiles, se aprueba por unanimidad de votos.

NOMBRE ASOCIADO	VOTACIÓN
Cooperativa COLANTA	Aprobado
La Equidad Seguros	Aprobado
Cooperativa COLEGA	Aprobado
Representante Personas Naturales y Jurídicas con participación patrimonial inferior a cinco (5) SMLMV. Dr. Ramiro Carvajal Yepes	Aprobado

11. Informe de avances de la implementación de la Guía de Buen Gobierno, circular 094 de 2025.

El Gerente Camilo Botero, informa que en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 94 de 2025 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la cual se presenta la Guía para la Implementación de Mejores Prácticas de Buen Gobierno para Empresas Solidarias Vigiladas e instrucciones para su implementación, la administración se permite informar a la Asamblea General lo siguiente:

La citada circular tiene como propósito promover la incorporación de prácticas que fortalezcan las relaciones entre los asociados, los órganos de administración y control, la gerencia y demás partes interesadas, garantizando la confianza, protección y adecuada gestión dentro de las organizaciones del sector solidario. Asimismo, establece lineamientos orientados a robustecer los procesos internos y los sistemas de control, fomentando principios como la participación democrática, la equidad, la igualdad de derechos y la adecuada provisión de información.

En este contexto, la Superintendencia ha instruido que la implementación de dichas disposiciones debe ser puesta en conocimiento de la Asamblea General, en desarrollo del principio de transparencia y del modelo de buen gobierno.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados
Marzo 25 de 2026

En virtud de lo anterior, se informa que la entidad viene adelantando la implementación de las disposiciones contenidas en la mencionada circular, lo cual se materializa, entre otros aspectos, en la propuesta de reforma de estatutos sometida a consideración de esta Asamblea, así como en la actualización y ajuste de las reglamentaciones internas de la Cooperativa.

Con estas acciones, la administración da cumplimiento a las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, avanzando en el fortalecimiento del gobierno corporativo y en la adopción de mejores prácticas que contribuyen al adecuado desarrollo y sostenibilidad de la Cooperativa.

12. Propositiones y recomendaciones

No hubo proposiciones ni recomendaciones y las personas elegidas en la plancha de proposiciones, manifiestan que al correo no llegó ninguna proposición o recomendación.

Agotados los temas del orden del día, se termina la sesión con la participación del 100% todos los asociados convocados, el presidente declara clausurada la Asamblea General Ordinaria de Asociados Presencial, siendo las 10:30 am del día 25 de marzo de 2026.

CENSURADO

CENSURADO

~~JAIME A. LOPERA A.
Presidente de la Asamblea~~

~~JULY C. GÁLLEGO M.
secretaria de la Asamblea~~

CENSURADO CENSURADO

~~CAMILO BOTERO BOTERO
Representante Legal~~
CENSURADO

~~COMISIÓN VERIFICADORA~~

CENSURADO

CENSURADO

~~PAULA C. VELÁSQUEZ PRECIADO~~

~~NICOLÁS A. AMARILES HERNANDEZ~~

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS AyC COLANTA

INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los abajo firmantes, designados para integrar la Comisión responsable de revisar y aprobar el acta N° 22 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de AyC COLANTA Mixta, celebrada el 25 de marzo de 2026, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas y una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, hacemos

CONSTAR

Que, hecha la lectura del Acta elaborada por la secretaría de la Asamblea, encuentran su contenido ajustado a las deliberaciones, decisiones, elecciones y acuerdos producidos en desarrollo de esta, razón por la cual le imparten su aprobación y la firman juntamente con el representante legal de la Cooperativa, presidente y secretaria de la Asamblea.

En consideración a que la Comisión designada, debe rendir informe a la próxima Asamblea que se convoque.

ACUERDAN

Presentar esta constancia para conocimiento de los asistentes a la próxima Asamblea General Ordinaria de AyC COLANTA.

Dado en Medellín, a los 17 días del mes de abril de 2026.

Comisión de Revisión y Aprobación.

CENSURADO

PAULA C. VELASQUEZ PRECIADO.

NICOLAS A. AMARILES HERNANDEZ